	FORMATO LISTA DE CHEQUEO PROCESOS CONTRACTUALES		
	Contratación Directa	**Secretaría de Gobierno y Postconflicto**	**Página:** 1 de 1

CONTRATISTA	**ESE HOSPITAL SANTA ISABEL**	**CONTRATO No.**	
OBJETO			

	A. REQUISITOS ETAPA PRECONTRACTUAL	**APLICA**	**CHEQUEO**	**FOLIO**
1	Radicado banco de proyectos			
2	Certificado de Disponibilidad Presupuestal			
3	Certificado de inexistencia de personal o insuficiencia de personal.			
4	Fotocopia de la cédula.		X	
5	RUT de año vigente, (se actualiza por la página de la DIAN).		X	
6	Certificado de Antecedentes disciplinarios (procuraduria) empresa y representante		X	
7	Certificado de Antecedentes Fiscales (contraloria)empresa y representante		X	
8	Consulta de Antecedentes Judiciales (ponal) representante legal		X	
9	Certificado de medidas correctivas (RNMC) representante legal		X	
10	Consulta de inhabilidades (ley 1918 de 2018) representante legal		X	
11	Certificado de pago de seguridad social y parafiscales		X	
12	Examen pre-ocupacional (Presencial, de acuerdo al Profesiograma de la entidad)	X		
13	Hoja de vida función pública (SIGEP) Persona juridica		X	
15	Copia de la Libreta Militar hombres (Acorde con lo definido en la normatividad vigente)	X		
16	Camara de comercio (Persona juridica)	X		
17	Facultades para contratar		X	
19	Certificaciòn de Cuenta Bancario		X	
21	Certificados de experiencia laboral.		X	
22	Copia de la Tarjeta profesional (si aplica)	X		
23	Vigencia de la tarjeta profesional, si es el caso.	X		
24	Propuesta		X	
25	Certificado REDAM (persona natural o representante legal)		X	

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **21.769.804**

LOPEZ MARTINEZ

APELLIDOS

LUZ ADIELA

NOMBRES

Luz Adiela López M.

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **31-OCT-1970**

GOMEZ PLATA
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.74	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

23-FEB-1989 GOMEZ PLATA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0113600-00173964-F-0021769804-20090829 0015541200A 1 17184914

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141210978801

(415)7707212489984(8020) **000014121097880 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 6 3 5 2 0	6	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CORPORACION CULTURAL ARLEQUIN DORADO

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Gómez Plata 3 1 0

41. Dirección principal
CR 50 49 31

42. Correo electrónico teatro.arlequin.dorado@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 4 5 8 6 9 7 0 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 1 5 0 1 2 0	9 0 0 6	2 0 2 0 1 0 0 1		5 6 2 9	5 6 1 2		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	1	6	4	2	4	8	5	2	5	5												

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre LOPEZ MARTINEZ LUZ ADIELA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141210978801

(415)7707212489984(8020) **000014121097880 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 6 3 5 2 0	6	Impuestos de Medellín 1 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	8	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 5 0 1 2 0	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 5 0 5 1 5	
77. No. Matrícula mercantil	2 1 0 1 6 3 4 5 2 1	
78. Departamento	0 5	
79. Ciudad/Municipio	0 2 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 5 0 1 2 0	
81. Hasta	2 0 4 0 0 5 1 5	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 0 0 1 3 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 6 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141210978801

(415)7707212489984(8020) **000014121097880 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 6 3 5 2 0	6	Impuestos de Medellín	1 1

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 0 2 2 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	2 1 7 6 9 8 0 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
LOPEZ	MARTINEZ	LUZ	ADIELA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 1 0 6 0 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 1 7 2 3 9 2 9 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GUTIERREZ	MOJICA	LIZETH	ANDREA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141210978801

(415)7707212489984(8020) **000014121097880 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 8 6 3 5 2 0	6	Impuestos de Medellín	1 1	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	2 1 7 6 9 8 0 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
LOPEZ	MARTINEZ	LUZ	ADIELA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 5 0 2 2 4	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 1 7 2 3 9 2 9 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GUTIERREZ	MOJICA	LIZETH	ANDREA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 1 0 6 0 4	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	2 1 7 6 8 9 5 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GOMEZ	JARAMILLO	LUZ	MARY

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 5 0 5 1 5	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	2 1 4 2 5 9 5 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CORREA	PADIERNA	OMAIRA	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 5 0 5 1 5	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 3 8 3 5 9 0 1 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CARDONA	PALACIO	ALEXA	JOHANA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 5 0 5 1 5	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141210978801

(415)7707212489984(8020) **000014121097880 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 6 3 5 2 0	6	Impuestos de Medellín 1 1	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	4 3 6 9 5 4 0 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ARANGO	MONTOYA	BEATRIZ	ELENA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 5 0 5 1 5	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141210978801

(415)7707212489984(8020) **000014121097880 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 6 3 5 2 0	6	Impuestos de Medellín 1 1	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	9 8 7 6 4 3 3 6		1 7 8 2 5 7 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
MONTOYA	VALENCIA	LUIS	FERNANDO

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 0 0 1 3 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 288724448

PIB
10:32:07

Bogotá DC, 15 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUZ ADIELA LOPEZ MARTINEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 21769804:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 15 de enero de 2026, a las 10:31:33, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	21769804
Código de Verificación	217698042601151031 32

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:26:17 AM horas del 15/01/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **21769804**
Apellidos y Nombres: **LOPEZ MARTINEZ LUZ ADIELA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 15/01/2026 10:28:17 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **21769804** y Nombre: **LUZ ADIELA LOPEZ MARTINEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **132603125** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 21:52:37 horas del 05/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **9008635206,**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRINCIPE** , con NIT **890984068-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Gómez Plata 22 de Enero de 2026

C E R T I F I C A D O

LUIS FERNANDO MONTOYA VALENCIA Contador Público con tarjeta profesional 178.257-T actuando en calidad de CONTADOR PÚBLICO de la **CORPORACION CULTURAL ARLEQUIN DORADO** con Nit 900.863.520 - 6 me permito certificar:

La corporación objeto del presente certificado se encuentra a **PAZ Y SALVO** por concepto de aportes a las cajas de compensación familiar, sistema de Salud, Riesgos Laborales ARL y fondos de Pensión. Durante los últimos 6 meses.

Información adicional sobre el presente certificado puede solicitarla en el teléfono 479 84 79.

Cordialmente,

LUIS FERNANDO MONTOYA VALENCIA
TP 178.257 – T
C.C. 98.764.336

LUZ ADÍELA LÓPEZ MARTINEZ
C.C. 21.769.804

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: CORPORACION CULTURAL ARLEQUIN DORADO

SIGLA

NIT No. 900863520-6

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO :

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :

ORDEN: [] NAL. [] DPTL. [] DIST. [] MPL. [] OTRO ¿CUÁL? _____

TIPO: [] (VER AL RESPALDO)

CLASE 1 2

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA

PAÍS: COLOMBIA

DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA

MUNICIPIO: GOMEZ PLATA

DIRECCIÓN: CALLE 51 N 49-31 BARRIO CENTRO

TELÉFONOS; 312 871 7070

FAX

APARTADO AÉREO

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1: REALIZAR CONTRATOS Y CONVENIOS CON OTRAS ORGANIZACIONES Y ENTIDADES.	2: FOMENTAR EL ARTE EN CUALQUIER DIMENSION
3: REALIZAR ACTIVIDAD COMERCIAL LICITA DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL	4: PROMOVER INTERCAMBIOS ARTISTICOS CON OTROS MUNICIPOIOS
5	6

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
MUNICIPIO DE GOMEZ PLATA	X		8627522	31/12/2025	$402.671.883
MUNICIPIO DE CAROLINA	X		8633040	30/11/2025	$259.871.971
MUNICIPIO DE FREDONIA	X		8401264	31/12/2025	$27.300.000
INSTITUCION EDUCATIVA GOMEZ PLATA	X		321 805 3197	30/11/2025	$16.800.000

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO: LOPEZ

SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA): MARTINEZ

NOMBRES: LUZ ADIELA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [] PASAPORTE []

NÚMERO: 21.769.804

ACTÚA EN CARÁCTER DE: Representante Legal [X] Apoderado []

CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN: $ 700.000.000

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: SI [] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES : _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA: Luz Adiela López M.

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 05/01/2026

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE

CIUDAD Y FECHA

DIAN

Declaración de renta y complementario para personas jurídicas y asimiladas y personas naturales y asimiladas no residentes y sucesiones ilíquidas de causantes no residentes, o de ingresos y patrimonio para entidades obligadas a declarar

PRIVADA

110

1. Año 2024

29. Fracción año gravable siguiente

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 1117622241202

(415)7707212489984(8020) 000111762224120 2

Datos del declarante

5. No. Identificación Tributaria (NIT)	6.DV.	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900863520	6				

11. Razón social: CORPORACION CULTURAL ARLEQUIN DORADO

12. Cód. Direcc. Seccional: 11

24. Actividad económica principal: 9006

Corrección: 25. Cód. X — 26. No Formulario anterior: 1117621935771 — 30. Renuncio a pertenecer al Régimen Tributario Especial — 31. Vinculado al pago de obras por impuestos

Datos informativos: 33. Total costos y gastos de nómina: 0 — 34. Aportes al sistema de seguridad social: 0 — 35. Aportes al SENA, ICBF, cajas de compensación: 0

Patrimonio	Efectivo y equivalentes al efectivo	36	53,197,000
	Inversiones e instrumentos financieros derivados	37	0
	Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar	38	30,000,000
	Inventarios	39	0
	Activos intangibles	40	0
	Activos biológicos	41	0
	Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV	42	0
	Otros activos	43	0
	Total patrimonio bruto	**44**	83,197,000
	Pasivos	45	6,938,000
	Total patrimonio líquido	**46**	76,259,000
Ingresos	Ingresos brutos de actividades ordinarias	47	470,771,000
	Ingresos financieros	48	0
	Dividendos y participaciones no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	49	0
	Dividendos y participaciones distribuidos por entidades no residentes en Colombia a una CHC y prima en colocación de acciones.	50	0
	Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general provenientes de sociedades y entidades extranjeras o de sociedades nacionales	51	0
	Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)	52	0
	Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2017 y siguientes)	53	0
	Dividendos y participaciones gravadas a las tarifas de los artículos 245 o 246 E.T.	54	0
	Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general (EP y sociedades extranjeras - utilidades generadas a partir del año 2017)	55	0
	Dividendos y participaciones provenientes de proyectos calificados como megainversión gravadas al 27%	56	0
	Otros ingresos	57	0
	Total ingresos brutos	**58**	470,771,000
	Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	59	123,186,000
	Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	60	0
	Total ingresos netos	**61**	347,585,000
Costos y deducciones	Costos	62	0
	Gastos de administración	63	341,079,000
	Gastos de distribución y ventas	64	0
	Gastos financieros	65	2,439,000
	Otros gastos y deducciones	66	0
	Total costos y gastos deducibles	**67**	343,518,000
ESAL (R.T.E.)	Inversiones efectuadas en el año	68	0
	Inversiones liquidadas de períodos gravables anteriores	69	0
Renta	Renta por recuperación de deducciones	70	0
	Renta pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia	71	0
	Renta líquida ordinaria del ejercicio	**72**	4,067,000
	Pérdida líquida del ejercicio	**73**	0
	Compensaciones	74	0
	Renta líquida	**75**	4,067,000
	Renta presuntiva	76	0

Renta	Renta exenta	77	0
	Rentas gravables	78	0
	Renta líquida gravable	**79**	4,067,000
Ganancias ocasionales	Ingresos por ganancias ocasionales	80	0
	Costos por ganancias ocasionales	81	0
	Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	82	0
	Ganancias ocasionales gravables	**83**	0
Liquidación privada	Sobre la renta líquida gravable	84	1,423,000
	Impuesto sobre las rentas líquidas gravables — Puntos adicionales a la tarifa del impuesto renta	85	0
	Impuesto sobre las rentas líquidas gravables — De dividendos y participaciones grav. a la tarifa del 10% año 2022 y al 20% año 2023 y siguientes (base casilla 54)	86	0
	Impuesto sobre las rentas líquidas gravables — De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 E.T. (base casilla 55)	87	0
	Impuesto sobre las rentas líquidas gravables — De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 27% (base casilla 56)	88	0
	Impuesto sobre las rentas líquidas gravables — De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 ET (base casilla 53)	89	0
	Impuesto sobre las rentas líquidas gravables — De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 33% (base casilla 52)	90	0
	Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	**91**	1,423,000
	Valor a adicionar (VAA)	92	0
	Descuentos tributarios	93	0
	Impuesto neto de renta (sin impuesto adicionado)	**94**	1,423,000
	Impuesto a adicionar (IA)	95	0
	Impuesto neto de renta (con impuesto adicionado)	**96**	1,423,000
	Impuesto de ganancias ocasionales	**97**	0
	Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	98	0
	Total impuesto a cargo	**99**	1,423,000
	Valor inversión obras por impuestos hasta del 50% del valor de la casilla 99 (Modalidad de pago 1)	100	0
	Descuento efectivo inversión obras por impuestos (Modalidad de pago 2)	101	0
	Crédito fiscal artículo 256-1 E.T.	102	0
	Anticipo renta liquidado año gravable anterior	103	0
	Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y compensación	104	0
	Retenciones — Autorretenciones	105	0
	Retenciones — Otras retenciones	106	0
	Retenciones — **Total retenciones año gravable a declarar**	**107**	0
	Anticipo renta para el año gravable siguiente	108	0
	Anticipo Puntos adicionales año gravable anterior	109	0
	Anticipo Puntos adicionales año gravable siguiente	110	0
	Saldo a pagar por impuesto	**111**	1,423,000
	Sanciones	112	0
	Total saldo a pagar	**113**	1,423,000
	Total saldo a favor	**114**	0
	Valor impuesto exigible por obras por Impuestos Modalidad de pago 1	115	0
	Valor total proyecto obras por Impuestos Modalidad de pago 2	116	0
	Aporte voluntario Art. 244-1 E.T	117	0

981. Cód. Representación

Firma del declarante o de quien lo representa

982. Código Contador o Revisor Fiscal

Firma Contador o Revisor Fiscal — 994. Con salvedades

983. No. Tarjeta profesional

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora

2025-05-26 / 04:54:19 PM

DIAN — Fecha Acuse de Recibo — Firmado

980. Pago total $ 0

996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo

91900301129159

2025424334384 4

RECIBIDO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **98.764.336**

MONTOYA VALENCIA

APELLIDOS

LUIS FERNANDO

NOMBRES

Luis Fernando Montoya V

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **24-JUN-1985**

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.66	**B+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

23-JUL-2003 MEDELLIN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0100150-00366363-M-0098764336-20120324 **00295**09550A 1 8181761008



República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

17257-T

LUIS FERNANDO
MONTOYA VALENCIA
C.C. 98764336
RESOLUCION INSCRIPCION 237 FECHA 30/05/2013
UNIVERSIDAD P. C. JAIME ISAZA CADAVID

PRESIDENTE

LUIS EDUARDO FORERO VARGAS 188808



106822

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.ideqs.com

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 05/01/2026 - 9:28:05 PM

Recibo No.: 0029323728 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: biZnbWxihaRcmlnb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÀNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	CORPORACIÓN CULTURAL ARLEQUÍN DORADO
Sigla:	No reportó
Nit:	900863520-6
Domicilio principal:	GÓMEZ PLATA, ANTIOQUIA, COLOMBIA

INSCRIPCION

Inscripción No.:	21-016345-21
Fecha inscripción:	15 de Mayo de 2015
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	30 de Marzo de 2025
Grupo NIIF:	Entidades controladas por la Superintendencia Nacional de Salud y la Superintendecia del Subsidio Familiar.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Calle 51 49 31
Municipio:	GÓMEZ PLATA, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico:	corporacionarlequindorado@gmail.com
Teléfono comercial 1:	3128717070
Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	No reportó
Página web:	No reportó

Dirección para notificación judicial:	CALLE 51 49 31
Municipio:	GÓMEZ PLATA, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación:	corporacionarlequindorado@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3128717070
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	No reportó

Recibo No.: 0029323728 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: biZnbWxihaRcmlnb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica CORPORACIÓN CULTURAL ARLEQUÍN DORADO SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por Acta, otorgada por la Asamblea de Constitución, en enero 20 de 2015 registrada en esta Entidad en mayo 15 de 2015, en el libro 1, bajo el número 1695, se constituyó una entidad Sin Ánimo de Lucro denominada:

CORPORACIÓN CULTURAL ARLEQUÍN DORADO

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL

Gobernación de Antioquia

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la entidad sin ánimo de lucro no se halla disuelta y su duración es hasta mayo 15 de 2040.

OBJETO SOCIAL

OBJETO: El objeto primordial de esta Corporación es fomentar el arte en cualquier de sus manifestaciones, estableciendo grupos de trabajo e investigación procurando el perfeccionamiento técnico- artística de sus integrantes.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

a) La Corporación procederá a la creación de otras dependencias cuando las Circunstancias lo exijan con el ánimo de mejorar su quehacer artístico.

b) Aunque la Corporación es sin ánimo de locro, puede realizar toda clase de Contratos o convenios con entidades gubernamentales, y no gubernamentales que le permitan desarrollar sus diferentes actividades.

c) La corporación promoverá semilleros en las diferentes áreas del arte,

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

con el ánimo de capacitar niños, jóvenes y adultos, con él fin de aumentar o reemplazar su equipo de trabajo y proyección

d) Fomentar la práctica artística como medio propicio para la recreación comunitaria.

e) Promover intercambios artísticos con otros municipios

f) Ejecutar actividades en el ámbito social, cultural, institucional, artístico, recreativo y deportivo, que permitan el buen uso del tiempo libre; dirigido a grupos focales como infancia, juventud, adultos, adulto mayor, discapacidad y grupos vulnerables.

g) La corporación podrá realizar cualquier actividad comercial lícita dentro del territorio Colombiano.

PATRIMONIO

QUE EL PATRIMONIO DE LA ENTIDAD ES: $0,00

Por Acta del 20 de enero de 2015, de la Asamblea de Constitución registrada en esta Cámara el 15 de mayo de 2015, en el libro 1, bajo el número 1695

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL: DEL REPRESENTANTE LEGAL: El Representante Legal de la corporación es su representante legal y será de su cargo el gobierno y la administración de todos aquellos asuntos que no haya reservado la Asamblea General y la Junta Directiva por asignación estatutaria o porque corresponda a esta debido a su especial naturaleza.

FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

a) Representar a la corporación judicial y extrajudicialmente.

b) Cumplir y hacer cumplir los estatutos y los reglamentos de la corporación.

c) Presentar anualmente a la junta directiva y a la asamblea general los programas y proyectos culturales a realizar por la corporación.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

d) Obrar directamente como representante legal de la corporación ante los asociados y entidades gubernamentales y privadas

e) Promover y organizar la difusión de los objetivos de la corporación.

f) Todas las demás que le asignen la asamblea o que le encomiende la Junta Directiva.

g) Todas aquellas que por su naturaleza ejecutiva le correspondan

h) Representar legalmente a la Corporación y por o tanto celebrar contratos, otorgar poderes, contraer obligaciones, adquirir derechos, etc. Previa autorización de la Junta Directiva.

i) Ser órgano de información de la Corporación ante medios de comunicación y ante terceros.

j) Presentar a la asamblea general un informe anual sobre el resultado de su gestión.

FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE: La corporación tendrá un Representante Legal Suplente. Sus funciones serán las mismas del Representante Legal en su ausencia

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No.13 del 10 de marzo de 2025, de la Asamblea, reunida la Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de abril de 2025, con el No.1141 del Libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	LUZ ADIELA LOPEZ MARTINEZ	C.C. 21.769.804

Por Acta No.6 del 29 de abril de 2021, de la Asamblea de Asociados, reunida la Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de junio de 2021, con el No.1988 del Libro I, se designó a:

REPRESENTANTE LEGAL LIZETH ANDREA GUTIERREZ C.C. 1.017.239.296

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SUPLENTE MOJICA

JUNTA DIRECTIVA

NOMBRE	IDENTIFICACION
LUZ ADIELA LOPEZ MARTINEZ	C.C. No. 21.769.804
LIZETH ANDREA GUTIERREZ MOJICA	C.C. No. 1.017.239.296
LUZ MARY GÓMEZ JARAMILLO	C.C. No. 21.768.957
OMAIRA CORREA PADIERNA	C.C. No. 21.425.954
ALEXA CARDONA	C.C. No. 1.038.359.013
BEATRIZ ARANGO	C.C. No. 43.695.404

Por Acta del 20 de enero de 2015, de la Asamblea de Constitución, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de mayo de 2015, con el número 1695, del libro I, se designó a:

NOMBRE	IDENTIFICACION
LUZ MARY GÓMEZ JARAMILLO	C.C. No. 21.768.957
OMAIRA CORREA PADIERNA	C.C. No. 21.425.954
ALEXA CARDONA	C.C. No. 1.038.359.013
BEATRIZ ARANGO	C.C. No. 43.695.404

Por Acta número 5, del 27 de abril de 2021, de la Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de mayo de 2021, con el número 1873, del libro I, se designó a:

NOMBRE	IDENTIFICACION
LIZETH ANDREA GUTIERREZ MOJICA	C.C. No. 1.017.239.296

Por Acta No. 13 del 10 de marzo de 2025, de la Asamblea, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 16 de abril de 2025, con el No. 1140 del Libro I, se designó a:

NOMBRE	IDENTIFICACION
LUZ ADIELA LOPEZ MARTINEZ	C.C. No. 21.769.804

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
Acta No. 4 del 02/12/2020 de Asamblea	3162 21/12/2020 del Libro I

Recibo No.: 0029323728 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: biZnbWxihaRcmlnb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 9006
Actividad secundaria código CIIU: 9499
Otras actividades código CIIU: 5629, 5612

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $347,584,797.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 9006

Recibo No.: 0029323728 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: biZnbWxihaRcmlnb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros

Bancolombia

GOMEZ PLATA, 24 de diciembre de 2025

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

Cordial saludo,

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que: **CORPORACION CULTURAL ARLEQUIN DORADO** identificado (a) con CC/NIT/PPT: **900863520,** a la fecha de expedición de esta certificación posee con el banco, el siguiente producto:

Nombre Producto	Número Producto	Fecha apertura	Estado
CUENTA AHORROS	**551-444054-38**	**2015/07/01**	**ACTIVA**

Atentamente,



Claudia María Posada Álvarez
Gerente Transformación de Sucursales

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia al producto mencionado anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (575) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 – Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario
Grupo Bancolombia

Gómez Plata, septiembre de 2022

LA SECRETARÍA GENERAL GOBIERNO Y POSTCONFLICTO DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA, ANTIOQUIA,

C E R T I F I C A:

Que la **CORPORACIÓN CULTURAL ARLEQUIN DORADO** con Nit, número 900.863.520-6 y representada legalmente por el señor **EMANUEL MORENO ARBELAEZ** identificado con cédula de ciudadanía número 1.038.360.499, se perfeccionó el contrato de prestación de servicios de apoyo a la Gestión número 187 de 2020, para el desarrollo del siguiente objeto contractual: ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES Y ACTOS PROTOCOLARIOS QUE PROMUEVAN LA CULTURA CIUDADANA, EL CIVISMO LAS COSTUMBRES CULTURALES DEL MUNICIPIO EN LA CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS PATRONALES DE LA VIRGEN DEL CARMEN Y DEL 20 DE JULIO";*** Objeto dentro del cual se estipularon las siguientes funciones:

En virtud del contrato celebrado el contratista deberá cumplir con las siguientes actividades:

Evento	Descripción
Presentaciones Artísticas y culturales d y Celebración de las Fiestas Patronales Municipales	- Servicio Logístico para arreglo y decoración de la Carroza de la Administración Municipal con la imagen de la Virgen del Carmen. - Sonido Externo para presentación Musical. - Presentación Musical durante las novenas de la virgen del Carmen los días 16 – 17 y 18 de Julio - Concierto de música Religiosa con el Grupo HARMONY MUSIC de la ciudad de Medellín En el atrio del parque principal de Gómez Plata - Presentación Cultural para el día sábado 18 durante la Noche. - Apoyo logístico para la transmisión en vivo del evento.
Conmemoración del 20 de Julio	Diseño y elaboración de la Corona de Laurel. Presentación Cultural para la celebración. Apoyo logístico para la movilización y alimentación de la fuerza pública que nos acompaña en el Acto.

01)Cumplir con las obligaciones estipuladas dentro de Anexo técnico del **02)** Ejecutar el objeto del presente contrato de acuerdo con la propuesta presentada y aprobada por el MUNICIPIO **03)** Prestar el servicio de apoyo logístico para las actividades culturales de la celebración de las fiestas patronales del Municipio. **04)** Prestar Los servicios de Apoyo logístico para la Conmemoración del 20 de Julio **05)** Realizar las actividades, pagos y obligaciones correspondientes a la buena ejecución de los eventos **06)** Realizar las Actividades teniendo en cuenta la

imagen corporativa de la Administración Municipal **07)** Velar por el cumplimento de los protocolos de Bioseguridad durante la ejecución de las diferentes actividades.

Fecha de inicio	16 de julio de 2020
Fecha de terminación	20 de julio de 2020
Duración total	CINCO (05) DIAS Contados a Partir de la Suscripción del Acta de Inicio
Valor inicial	$6.850.000
Valor adicional	$0.00
Valor total	$6.850.000
Valor Ejecutado	$6.850.000

Los servicios prestados por la **CORPORACIÓN CULTURAL ARLEQUIN DORADO** fueron recibidos a entera satisfacción y obedeciendo a las especificaciones dadas en el contrato en mención. La información contenida en este documento corresponde a los datos encontrados en el archivo municipal y se expide por solicitud de la **CORPORACIÓN CULTURAL ARLEQUIN DORADO.**

La presente certificación se expide para trámites pertinentes.

MARTÍN ALONSO PARRA ZULETA
Secretario General Gobierno y Postconflicto.

Proyectó:	Revisó:	Aprobó
Nancy Posada -Aux. Administrativa	Martín Alonso parra Zuleta- Secretario General Gobierno y Postconflicto	Martín Alonso parra Zuleta- Secretario General Gobierno y Postconflicto
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

Gómez Plata, septiembre de 2022

LA SECRETARÍA GENERAL GOBIERNO Y POSTCONFLICTO DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA, ANTIOQUIA,

C E R T I F I C A:

Que la **CORPORACIÓN CULTURAL ARLEQUIN DORADO** con Nit, número 900.863.520-6 y representada legalmente por el señor **EMANUEL MORENO ARBELAEZ** identificado con cédula de ciudadanía número 1.038.360.499, se perfeccionó el contrato de prestación de servicios de apoyo a la Gestión número 075 de 2020, para el desarrollo del siguiente objeto contractual: ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS CULTURALES Y ARTISTICOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS CULTURALES EN: TEATRO, ARTES PLASTICAS CON TALLERES FORMATIVOS CON NIÑOS, JOVENES ADULTOS Y ADULTOS MAYORES QUE FOMENTEN EN LIBRE DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD, LA CULTURA CIUDADANA, LAS EXPRESIONES ARTISTICAS Y LA CONSERVACIÓN DE LAS TRADICIONES DEL MUNICIPO DE GOMEZ PLATA";*** Objeto dentro del cual se estipularon las siguientes funciones:

En virtud del contrato celebrado el contratista deberá cumplir con las siguientes actividades:

TALLERES TEATRO				
Descripción	**Duración de cada taller**	**Cantidad semanal de talleres a realizar**	**Cantidad mensual de talleres a realizar**	**Valor unitario por taller**
Taller semillero de teatro	90 minutos	3	12	$ 49.020
Taller de teatro grupos juveniles	90 minutos	3	12	$ 49.020
Taller de teatro de calle y comparsas	90 minutos	4	16	$ 49.020
Taller de Expresión corporal	90 minutos	2	8	$ 49.020
Talleres y montaje de obra	60 minutos	1	4	$ 34.010
Visita a una vereda	30 minutos	2	8	$ 17.000
TALLERES ARTES PLASTICAS				
Descripción de artes plásticas	**Duración de cada taller**	**Cantidad semanal de talleres a realizar**	**Cantidad mensual de talleres a realizar**	**Valor unitario por taller**
Taller dibujo infantil	90 minutos	3	12	$ 49.020
Taller de dibujo lapiz	90 minutos	3	12	$ 49.020
Taller de manualidades	90 minutos	4	16	$ 49.020
Taller de técnicas artísticas en pintura	90 minutos	2	8	$ 49.020
Talleres de marquetería	60 minutos	1	4	$ 34.010
Visita a una vereda	30 minutos	2	8	$ 17.000

APOYO LOGISTICO				
Descripción de actividades logísticas	**Duración de cada evento**	**Cantidad semanal de eventos**	**Cantidad mensual de eventos**	**Valor unitario por taller**
Viernes culturales 1 quincenal	90 minutos	3	12	$ 31.760
Apoyo logístico a eventos 4 semanal	90 minutos	3	12	$ 31.760
Eventos culturales y deportivos 3 semanal	90 minutos	4	16	$ 31.760
Eventos Institucionales	90 minutos	2	8	$ 31.760
Apoyo logístico a eventos Municipal 4 semanal	60 minutos	1	4	$ 24.005
Eventos culturales y deportivos 3 semanal	30 minutos	2	8	$ 24.000
CREACIÓN, COMPOSICIÓN Y GRABRACIÓN DE GINGLE INSTITUCIONAL				
Actividad	**Descripción**	**Cantidad**	**Valor unitario**	**Valor Total**
Creación, composición y grabación de jingle institucional	Recorrido por el Municipio, identificación de palabras clave y composición de la letra, grabación de instrumentos, y voz, masterización y entrega del producto digital	2	1.350.000	2.700.000
TALLERES TEATRO				
Descripción	**Duración de cada taller**	**Cantidad semanal de talleres a realizar**	**Cantidad mensual de talleres a realizar**	**Valor unitario por taller**
Taller semillero de teatro	90 minutos	3	12	$ 49.020
Taller de teatro grupos juveniles	90 minutos	3	12	$ 49.020
Taller de teatro de calle y comparsas	90 minutos	4	16	$ 49.020
Taller de Expresión corporal	90 minutos	2	8	$ 49.020
Talleres y montaje de obra	60 minutos	1	4	$ 34.010
Visita a una vereda	30 minutos	2	8	$ 17.000
TALLERES ARTES PLASTICAS				
Descripción de artes plásticas	**Duración de cada taller**	**Cantidad semanal de talleres a realizar**	**Cantidad mensual de talleres a realizar**	**Valor unitario por taller**
Taller dibujo infantil	90 minutos	3	12	$ 49.020
Taller de dibujo lapiz	90 minutos	3	12	$ 49.020
Taller de manualidades	90 minutos	4	16	$ 49.020
Taller de técnicas artísticas en pintura	90 minutos	2	8	$ 49.020
Talleres de marquetería	60 minutos	1	4	$ 34.010
Visita a una vereda	30 minutos	2	8	$ 17.000

APOYO LOGISTICO				
Descripción de actividades logísticas	**Duración de cada evento**	**Cantidad semanal de eventos**	**Cantidad mensual de eventos**	**Valor unitario por taller**
Viernes culturales 1 quincenal	90 minutos	2	12	$ 31.760
Apoyo a eventos que requieran logística	90 minutos	3	12	$ 31.760
Eventos culturales y deportivos 3 semanal	90 minutos	4	16	$ 31.760
Eventos Institucionales	90 minutos	2	8	$ 31.760
Eventos culturales y deportivos 3 semanal	30 minutos	2	8	$ 24.000
CREACIÓN, COMPOSICIÓN Y GRABRACIÓN DE GINGLE INSTITUCIONAL				
Actividad	**Descripción**	**Cantidad**	**Valor unitario**	**Valor Total**
Creación, composición y grabación de jingle institucional	Recorrido por el Municipio, identificación de palabras clave y composición de la letra, grabación de instrumentos, y voz, masterización y entrega del producto digital	2	1.350.000	2.700.000

01) Garantizar la continuidad del proceso que en la actualidad se ha adelantado en los programas que desarrolla la Escuela de teatro y artes plásticas. **02)** Conformar de nuevos grupos de teatro y artes plásticas, Grupos de proyección. **03)** Orientar en el manejo de diferentes técnicas artísticas y de teatro callejero. **04)** Orientar el ensamble de obras de teatro. **05)** Promover el estudio de las diferentes técnicas que se requieren para el montaje de obras de teatro en expresión corporal, manejo de escenario, musicalización, iluminación sonoridad. **06)** Apoyar la realización de presentaciones de teatro, exposiciones artísticas para la comunidad en general y participación que se ofrecen en diferentes lugares dentro y fuera de Municipio **07)** Participar de los diferentes intercambios culturales dentro y fuera del Municipio. **08)** Realizar convocatorias permanentes, dirigidas a la comunidad en general; para aquellos que quieran ser parte de los diferentes procesos artísticos de teatro y artes plásticas **09)** Diseñar talleres y estrategias pedagógicas que favorezcan la permanencia, disfrute y buen desarrollo funcional de los grupos de teatro y artes plásticas conformados **10)** Prestar el servicio de apoyo logístico para el montaje y desmontaje de todos los eventos que se realicen o apoye la Secretaría de Educación, Cultura, Deporte, Inclusión social. **11)** Diseñar, componer y grabar los jingles de la administración Municipal y las festividades de la cordialidad como forma de incentivar las expresiones artísticas, la cultura organizacional y las creaciones musicales de la región.

Fecha de inicio	10 de marzo de 2020
Fecha de terminación	10 de julio de 2020
Duración total	CUATRO (04) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de

	inicio
Valor inicial	$30.950.000
Valor adicional	$0.00
Valor total	$30.950.000
Valor Ejecutado	$30.950.000

Los servicios prestados por la **CORPORACIÓN CULTURAL ARLEQUIN DORADO** fueron recibidos a entera satisfacción y obedeciendo a las especificaciones dadas en el contrato en mención. La información contenida en este documento corresponde a los datos encontrados en el archivo municipal y se expide por solicitud de la **CORPORACIÓN CULTURAL ARLEQUIN DORADO.**

La presente certificación se expide para trámites pertinentes.

MARTÍN ALONSO PARRA ZULETA
Secretario General Gobierno y Postconflicto.

Proyectó:	Revisó:	Aprobó
Nancy Posada -Aux. Administrativa	Martín Alonso parra Zuleta- Secretario General Gobierno y Postconflicto	Martín Alonso parra Zuleta- Secretario General Gobierno y Postconflicto
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

Gómez Plata, septiembre de 2022

LA SECRETARÍA GENERAL GOBIERNO Y POSTCONFLICTO DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA, ANTIOQUIA,

C E R T I F I C A:

Que la **CORPORACIÓN CULTURAL ARLEQUIN DORADO** con Nit, número 900.863.520-6 y representada legalmente por el señor **EMANUEL MORENO ARBELAEZ** identificado con cédula de ciudadanía número 1.038.360.499, se perfeccionó el contrato de prestación de servicios de apoyo a la Gestión número 140 de 2021, para el desarrollo del siguiente objeto contractual: ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS CULTURALES, DE INCLUSIÓN Y EQUIDAD DE GÉNERO QUE ADELANTA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE E INCLUSIÓN SOCIAL PARA LAS PRESENTACIONES, DE OBRAS TEATRALES, CLASES DE RITMOS DE SALÓN TODA LA COMUNIDAD Y TALLERES PARA GRUPOS POBLACIONALES";*** Objeto dentro del cual se estipularon las siguientes funciones:

En virtud del contrato celebrado el contratista deberá cumplir con las siguientes actividades:

Descripción de la actividad	Duración de la actividad	Cantidad semanal de la actividad a desarrollar	Cantidad mensual de la actividad a realizar
Presentaciones de obras de teatro en el Municipio de Gómez plata incluye adecuación del auditorio para la presentación.	90 minutos	-	2
Presentaciones virtuales de teatro para la comunidad de Gómez Plata	90 minutos	-	1
Talleres de Maquillaje para mujeres y población LGBTI	90 minutos	2	8
Talleres de Alimentación Saludable para toda la comunidad	90 minutos	2	8
Talleres de danzas en ritmos de salón	120 minutos	2	8

1. Garantizar la prestación del servicio de los talleres y presentaciones artísticas Virtuales, Semi presenciales según sea requerido por la contingencia actual
2. Garantizar la prestación de los servicios cumpliendo con todos los protocolos establecidos en Bioseguridad a fin de Contener la propagación del COVID-19.
3. Realizar el montaje y desmontaje de los elementos necesarios para vestir, adecuar y decorar el teatro para cada una de las presentaciones de teatro.
4. Apoyar la convocatoria de los grupos poblacionales para las diferentes actividades

5. Garantizar el personal requerido para las diferentes actividades.
6. Garantizar la idoneidad y experiencia de los talleristas para las diferentes actividades a realizar.
7. Garantizar todos los elementos necesarios para la buena realización de cada una de las actividades

Fecha de inicio	04 de mayo de 2021
Fecha de terminación	30 de noviembre de 2021
Duración total	SIETE (7) MESES
Valor inicial	$34.605.000
Valor adicional	$0.00
Valor total	$34.605.000
Valor Ejecutado	CONTRATO EN EJECUCIÓN

La información contenida en este documento corresponde a los datos encontrados en el archivo municipal y se expide por solicitud de la **CORPORACIÓN CULTURAL ARLEQUIN DORADO.**

La presente certificación se expide para trámites pertinentes.

MARTÍN ALONSO PARRA ZULETA
Secretario General Gobierno y Postconflicto.

Proyectó:	Revisó:	Aprobó
Nancy Posada -Aux. Administrativa	Martín Alonso parra Zuleta- Secretario General Gobierno y Postconflicto	Martín Alonso parra Zuleta- Secretario General Gobierno y Postconflicto
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

Gómez Plata, septiembre de 2022

LA SECRETARÍA GENERAL GOBIERNO Y POSTCONFLICTO DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA, ANTIOQUIA,

C E R T I F I C A:

Que la **CORPORACIÓN CULTURAL ARLEQUIN DORADO** con Nit, número 900.863.520-6 y representada legalmente por el señor **EMANUEL MORENO ARBELAEZ** identificado con cédula de ciudadanía número 1.038.360.499, se perfeccionó el contrato de prestación de servicios de apoyo a la Gestión número 184 de 2020, para el desarrollo del siguiente objeto contractual: ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS CULTURALES Y ARTISTICOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS CULTURALES QUE ADELANTA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE E INCLUSIÓN SOCIAL EN LAS AREAS DE: TEATRO, ARTES PLASTICAS CON TALLERES FORMATIVOS CON TODA LA POBLACIÓN CON ESPECIAL ENFASIS EN NIÑOS, JOVENES, ADULTOS Y ADULTOS MAYORES QUE FOMENTEN EL LIBRE DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD, LA CULTURA CIUDADANA, LAS EXPRESIONES ARTISTICAS Y LA CONSERVACIÓN DE LAS TRADICIONES DEL MUNICIPO DE GOMEZ PLATA";*** Objeto dentro del cual se estipularon las siguientes funciones:

En virtud del contrato celebrado el contratista deberá cumplir con las siguientes actividades:

Descripción del taller Teatro	Duración de cada taller	Cantidad semanal de talleres a realizar	Cantidad mensual de talleres a realizar
Taller semillero de teatro	90 minutos	3	12
Taller de teatro grupos juveniles	90 minutos	3	12
Taller de teatro de calle y comparsas	90 minutos	4	16
Taller de Expresión corporal	90 minutos	2	8
Talleres y montaje de obra	60 minutos	1	4
Visita a una vereda	30 minutos	2	8
Descripción del taller Artes Plásticas	**Duración de cada taller**	**Cantidad semanal de talleres a realizar**	**Cantidad mensual de talleres a realizar**
Taller dibujo infantil	90 minutos	3	12
Taller de dibujo lápiz	90 minutos	3	12

Taller de manualidades	90 minutos	4	16
Taller de técnicas artísticas en pintura	90 minutos	2	8
Talleres de marquetería	60 minutos	1	4
Visita a una vereda	30 minutos	2	8
Descripción de eventos logísticos	**Duración de cada taller**	**Cantidad semanal de talleres a realizar**	**Cantidad mensual de talleres a realizar**
Viernes culturales 1 quincenal	90 minutos	3	12
Eventos administración Municipal 4 semanal	90 minutos	3	12
Eventos culturales y/0 deportivos 3 semanal	90 minutos	4	16
Eventos administración Municipal 4 semanal	60 minutos	1	4
Eventos culturales y deportivos 3 semanal	30 minutos	2	8

01) Garantizar la prestación del servicio de los talleres Virtuales, Semi presenciales según sea requerido por la contingencia actual.02) Garantizar la prestación de los servicios cumpliendo con todos los protocolos establecidos en Bioseguridad a fin de Contener la propagación del COVID-19 03) Garantizar la continuidad del proceso que en la actualidad se ha adelantado en los programas que desarrolla la Escuela de teatro y artes plásticas. 04) Coordinar y dirigir los procesos y grupos artísticos de teatro y artes plásticas de la escuela de música de Gómez Plata 05) Conformar de nuevos grupos de teatro y artes plásticas procesos de formación, tales como Banda sinfónica, Semilleros de percusión, Grupos reducidos, Grupos de proyección, grupo de guitarra. 06) Orientar en el manejo de diferentes técnicas artísticas y de teatro callejero 07) Orientar el ensamble de obras de teatro 08) Promover el estudio de las diferentes técnicas que se requieren para el montaje de obras de teatro en expresión corporal, manejo de escenario, musicalización, iluminación sonoridad 09) Realizar las actividades y coordinar los grupos de teatro de calle. 10) Coordinar los procesos de zancos del Municipio. 11) Apoyar la realización de presentaciones de teatro, exposiciones artísticas para la comunidad en general y participación que se ofrecen en diferentes lugares dentro y fuera de Municipio.12) Participar de los diferentes intercambios culturales dentro y fuera del Municipio. 13) Participar de los intercambios culturales que favorezcan al sostenimiento y evolución positiva de los grupos. 14) Realizar convocatorias permanentes, dirigidas a la comunidad en general; para aquellos que quieran ser parte de los diferentes procesos artísticos musicales 15) Diseñar talleres y estrategias pedagógicas que favorezcan la permanencia, disfrute y buen desarrollo funcional de los grupos de teatro y artes plásticas conformados 16) Prestar el servicio de apoyo logístico para el montaje y desmontaje de todos los eventos que se realicen en la administración Municipal.

Fecha de inicio	15 de julio de 2020
Fecha de terminación	15 de diciembre de 2020
Duración total	CINCO (05) MESES Y CUATRO (04) DIAS Contados a Partir de la Suscripción del Acta de Inicio
Valor inicial	$29.425.000
Valor adicional	$0.00
Valor total	$29.425.000
Valor Ejecutado	$29.425.000

Los servicios prestados por la **CORPORACIÓN CULTURAL ARLEQUIN DORADO** fueron recibidos a entera satisfacción y obedeciendo a las especificaciones dadas en el contrato en mención. La información contenida en este documento corresponde a los datos encontrados en el archivo municipal y se expide por solicitud de la **CORPORACIÓN CULTURAL ARLEQUIN DORADO.**

La presente certificación se expide para trámites pertinentes.

MARTÍN ALONSO PARRA ZULETA
Secretario General Gobierno y Postconflicto.

Proyectó:	Revisó:	Aprobó
Nancy Posada -Aux. Administrativa	Martín Alonso parra Zuleta- Secretario General Gobierno y Postconflicto	Martín Alonso parra Zuleta- Secretario General Gobierno y Postconflicto
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

Gómez Plata, septiembre de 2022

LA SECRETARÍA GENERAL GOBIERNO Y POSTCONFLICTO DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA, ANTIOQUIA,

C E R T I F I C A:

Que la **CORPORACIÓN CULTURAL ARLEQUIN DORADO** con Nit, número 900.863.520-6 y representada legalmente por el señor **EMANUEL MORENO ARBELAEZ** identificado con cédula de ciudadanía número 1.038.360.499, se perfeccionó el contrato de prestación de servicios de apoyo a la Gestión número 190 de 2020, para el desarrollo del siguiente objeto contractual: ***"PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES LOGÍSTICAS Y ACTOS PROTOCOLARIOS CON OCASIÓN A LA VISITA PROGRAMADA POR LOS MIEMBROS DE LA COMISION PRESIDENCIAL DENTRO DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA LA CONSTRUCCION DE LA TERCERA ETAPA DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE GOMEZ PLATA ANTIOQUIA";*** Objeto dentro del cual se estipularon las siguientes funciones:

En virtud del contrato celebrado el contratista deberá cumplir con las siguientes actividades:

Evento	Descripción	Cantidad
Transporte VIP	- Prestar Servicio de Transporte V.I.P para los miembros de la comisión presidencial a todos los lugares que se requiera desplazamiento en el municipio, garantizando los elementos necesarios (alcohol, gel antibacterial, tapabocas desechables) y todos los protocolos y normas de bioseguridad establecidas para evitar el contagio de COVID 19	Dos (2) Aerovan
Hidratación.	- Realizar la entrega de hidratación para los miembros de la comisión presidencial, para el equipo de seguridad., la cual debe ser embotellada y debidamente desinfectada.	Cincuenta (50)
Refrigerios	- Preparación y entrega de refrigerios para los miembros de la comisión presidencial y para el cuerpo de seguridad cumpliendo con todos los protocolos y normas de bioseguridad establecidas para evitar el contagio de COVID 19	Cincuenta (50)
Alimentación	- Preparación y entrega de alimentación (almuerzos) para los miembros de la comisión presidencial, cuerpo de seguridad y para el cuerpo de seguridad cumpliendo todos los protocolos y normas de bioseguridad establecidas para evitar el contagio de COVID 19	Cincuenta (50)
Alojamiento	- Servicio de alojamiento para el cuerpo de seguridad cumpliendo todos los protocolos y normas de bioseguridad establecidas para evitar el contagio de COVID 19	Veinte (20)

01)Cumplir con las obligaciones estipuladas dentro de Anexo técnico del contrato**02)** Ejecutar el objeto del presente contrato de acuerdo con la propuesta presentada y aprobada por el MUNICIPIO (Anexo Técnico) **03)** Prestar el servicio de apoyo logístico para las actividades culturales y protocolarias a realizarse en el municipio el día 31 de julio con ocasión a la visita de la comisión del vice ministerio

de aguas **04** Realizar las actividades, pagos y obligaciones correspondientes a la buena ejecución de los eventos **05)** Realizar las Actividades teniendo en cuenta la imagen corporativa de la Administración Municipal **06)** Velar por el cumplimento de los protocolos de Bioseguridad durante la ejecución de las actividades.

Fecha de inicio	28 de julio de 2020
Fecha de terminación	01 de agosto de 2020
Duración total	CINCO (05) DIAS Contados a Partir de la Suscripción del Acta de Inicio
Valor inicial	$8.000.000
Valor adicional	$0.00
Valor total	$8.000.000
Valor Ejecutado	$8.000.000

Los servicios prestados por la **CORPORACIÓN CULTURAL ARLEQUIN DORADO** fueron recibidos a entera satisfacción y obedeciendo a las especificaciones dadas en el contrato en mención. La información contenida en este documento corresponde a los datos encontrados en el archivo municipal y se expide por solicitud de la **CORPORACIÓN CULTURAL ARLEQUIN DORADO.**

La presente certificación se expide para trámites pertinentes.

MARTÍN ALONSO PARRA ZULETA
Secretario General Gobierno y Postconflicto.

Proyectó:	Revisó:	Aprobó
Nancy Posada -Aux. Administrativa	Martín Alonso parra Zuleta- Secretario General Gobierno y Postconflicto	Martín Alonso parra Zuleta- Secretario General Gobierno y Postconflicto
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

Gómez Plata, septiembre de 2022

LA SECRETARÍA GENERAL GOBIERNO Y POSTCONFLICTO DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA, ANTIOQUIA,

C E R T I F I C A:

Que la **CORPORACIÓN CULTURAL ARLEQUIN DORADO** con Nit, número 900.863.520-6 y representada legalmente por el señor **EMANUEL MORENO ARBELAEZ** identificado con cédula de ciudadanía número 1.038.360.499, se perfeccionó el contrato de prestación de servicios de apoyo a la Gestión número 190 de 2020, para el desarrollo del siguiente objeto contractual: ***"PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES LOGÍSTICAS Y ACTOS PROTOCOLARIOS CON OCASIÓN A LA VISITA PROGRAMADA POR LOS MIEMBROS DE LA COMISION PRESIDENCIAL DENTRO DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA LA CONSTRUCCION DE LA TERCERA ETAPA DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE GOMEZ PLATA ANTIOQUIA";*** Objeto dentro del cual se estipularon las siguientes funciones:

En virtud del contrato celebrado el contratista deberá cumplir con las siguientes actividades:

Evento	Descripción	Cantidad
Transporte VIP	- Prestar Servicio de Transporte V.I.P para los miembros de la comisión presidencial a todos los lugares que se requiera desplazamiento en el municipio, garantizando los elementos necesarios (alcohol, gel antibacterial, tapabocas desechables) y todos los protocolos y normas de bioseguridad establecidas para evitar el contagio de COVID 19	Dos (2) Aerovan
Hidratación.	- Realizar la entrega de hidratación para los miembros de la comisión presidencial, para el equipo de seguridad., la cual debe ser embotellada y debidamente desinfectada.	Cincuenta (50)
Refrigerios	- Preparación y entrega de refrigerios para los miembros de la comisión presidencial y para el cuerpo de seguridad cumpliendo con todos los protocolos y normas de bioseguridad establecidas para evitar el contagio de COVID 19	Cincuenta (50)
Alimentación	- Preparación y entrega de alimentación (almuerzos) para los miembros de la comisión presidencial, cuerpo de seguridad y para el cuerpo de seguridad cumpliendo todos los protocolos y normas de bioseguridad establecidas para evitar el contagio de COVID 19	Cincuenta (50)
Alojamiento	- Servicio de alojamiento para el cuerpo de seguridad cumpliendo todos los protocolos y normas de bioseguridad establecidas para evitar el contagio de COVID 19	Veinte (20)

01)Cumplir con las obligaciones estipuladas dentro de Anexo técnico del contrato**02)** Ejecutar el objeto del presente contrato de acuerdo con la propuesta presentada y aprobada por el MUNICIPIO (Anexo Técnico) **03)** Prestar el servicio de apoyo logístico para las actividades culturales y protocolarias a realizarse en el municipio el día 31 de julio con ocasión a la visita de la comisión del vice ministerio

imagen corporativa de la Administración Municipal **07)** Velar por el cumplimento de los protocolos de Bioseguridad durante la ejecución de las diferentes actividades.

Fecha de inicio	16 de julio de 2020
Fecha de terminación	20 de julio de 2020
Duración total	CINCO (05) DIAS Contados a Partir de la Suscripción del Acta de Inicio
Valor inicial	$6.850.000
Valor adicional	$0.00
Valor total	$6.850.000
Valor Ejecutado	$6.850.000

Los servicios prestados por la **CORPORACIÓN CULTURAL ARLEQUIN DORADO** fueron recibidos a entera satisfacción y obedeciendo a las especificaciones dadas en el contrato en mención. La información contenida en este documento corresponde a los datos encontrados en el archivo municipal y se expide por solicitud de la **CORPORACIÓN CULTURAL ARLEQUIN DORADO.**

La presente certificación se expide para trámites pertinentes.

MARTÍN ALONSO PARRA ZULETA
Secretario General Gobierno y Postconflicto.

Proyectó:	Revisó:	Aprobó
Nancy Posada -Aux. Administrativa	Martin Alonso parra Zuleta- Secretario General Gobierno y Postconflicto	Martin Alonso parra Zuleta- Secretario General Gobierno y Postconflicto
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

Gómez Plata, septiembre de 2022

LA SECRETARÍA GENERAL GOBIERNO Y POSTCONFLICTO DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA, ANTIOQUIA,

C E R T I F I C A:

Que la **CORPORACIÓN CULTURAL ARLEQUIN DORADO** con Nit, número 900.863.520-6 y representada legalmente por el señor **EMANUEL MORENO ARBELAEZ** identificado con cédula de ciudadanía número 1.038.360.499, se perfeccionó el contrato de prestación de servicios de apoyo a la Gestión número 207 de 2020, para el desarrollo del siguiente objeto contractual: ***"PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES LOGÍSTICAS PARA LA CELEBRACIÓN DEL MES DEL ADULTO MAYOR, EN EL CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL AL ADULTO MAYOR SAN JOSÉ Y EN EL CENTRO DIA DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA";*** Objeto dentro del cual se estipularon las siguientes funciones:

En virtud del contrato celebrado el contratista deberá cumplir con las siguientes actividades:

Unidad de medida	Descripción	Cantidad
Unidad	- Preparación y distribución de desayunos que consisten en Arepa, Huevo con salchicha ranchera, pan artesanal sin gluten, tajada de cuajada dietética. Chocoline con leche deslactosada.	25
	- Preparación y distribución de media mañana que consisten en Ensalada de frutas con queso y crema chantillí.	25
Unidad	- Preparación y distribución de almuerzos que consisten en Rollo de Carne con jamón y queso, arroz con cabello de ángel, papa en salsa blanca, ensalada, jugo de mango y sopa de verdura.	25 25
Unidad	- Preparación y distribución de Postres que se les darán como refriguerio en la tarde	25
	- Preparación y distribución de la comida que consisten en Arroz con pollo, Pan y jugo.	
Unidad	- Entrega para cada uno de los adultos mayores de detalles consistentes en 1 Mug personalizado y 1 Pijama	25
Unidad	- Serenata en casa para todos los adultos mayores del municipio, esta actividad se realizará por todos los sectores del municipio teniendo en cuenta las medidas de distanciamiento, el aislamiento selectivo, y las medidas de protección que se deben tener, por tratarse de población susceptible a la enfermedad COVID 19.	8
Unidad	- Entrega en casa de un refrigerio a cada uno de los adultos mayores de la zona urbana y a los adultos mayores de los grupos en la zona rural del municipio, consistente en porción de torta en empaque individual, jugo en cajita o avena, chocolatina y tarjeta.	2000
Unidad	- Entrega de Kit didáctico y de protección para los Adultos Mayores del Centro Dia. Consistente en Tapabocas en tela antifluido, alcohol, cartilla sopa de letras, cartilla mandalas, colores, lápiz, borrador y sacapunta, para que los adultos desarrollen actividades desde sus casas, buscando	550

		disminuir el deterioro cognitivo, adicionalmente aportando elementos de protección para disminuir el riesgo de contagio del COVID 19.	
Unidad	-	Anchetas y detalles para rifar con los adultos mayores, distribuidos en todos los sectores del municipio, zona urbana y rural, los días asignados para la actividad de este grupo poblacional.	100
Unidad	-	Eucaristía por la Salud y el Bienestar de todos los adultos mayores Gomezplatense, se hará transmisión por la emisora Primaveral Stereo, para que los adultos que no puedan asistir la escuchen desde sus casas.	1
Unidad	-	Realización de tarde radial con los adultos mayores del municipio, que consiste en charla educativa, dedicatorias, concursos y rifas	1

1) Cumplir con las obligaciones estipuladas dentro de Anexo técnico del Contrato **2)** Ejecutar el objeto del presente contrato de acuerdo con la propuesta presentada y aprobada por el MUNICIPIO (Anexo Técnico **3)** Prestar el servicio de apoyo logístico para todas las actividades a realizarse en el municipio **4)** Realizar las actividades, pagos y obligaciones correspondientes a la buena ejecución de los eventos **5)** Realizar las Actividades teniendo en cuenta la imagen corporativa de la Administración Municipal **6)** Velar por el cumplimento de los protocolos de Bioseguridad durante la ejecución de las actividades

Fecha de inicio	26 de agosto de 2020
Fecha de terminación	02 de septiembre de 2020
Duración total	OCHO (08) DIAS, contados a partir de la suscripción del acta de inicio
Valor inicial	$34.630.000
Valor adicional	$0.00
Valor total	$34.630.000
Valor Ejecutado	$34.630.000

Los servicios prestados por la **CORPORACIÓN CULTURAL ARLEQUIN DORADO** fueron recibidos a entera satisfacción y obedeciendo a las especificaciones dadas en el contrato en mención. La información contenida en este documento corresponde a los datos encontrados en el archivo municipal y se expide por solicitud de la **CORPORACIÓN CULTURAL ARLEQUIN DORADO.**

La presente certificación se expide para trámites pertinentes.

MARTÍN ALONSO PARRA ZULETA
Secretario General Gobierno y Postconflicto.

Proyectó:	Revisó:	Aprobó
Nancy Posada -Aux. Administrativa	Martín Alonso parra Zuleta- Secretario General Gobierno y Postconflicto	Martín Alonso parra Zuleta- Secretario General Gobierno y Postconflicto
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

Gómez Plata, septiembre de 2022

LA SECRETARÍA GENERAL GOBIERNO Y POSTCONFLICTO DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA, ANTIOQUIA,

C E R T I F I C A:

Que la **CORPORACIÓN CULTURAL ARLEQUIN DORADO** con Nit, número 900.863.520-6 y representada legalmente por el señor **EMANUEL MORENO ARBELAEZ** identificado con cédula de ciudadanía número 1.038.360.499, se perfeccionó el contrato de prestación de servicios de apoyo a la Gestión número 231 de 2020, para el desarrollo del siguiente objeto contractual: ***PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES CULTURALES Y RECREATIVAS QUE ADELANTA LA SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEL MUNICIPIO DE GOMEZ PLATA ";*** Objeto dentro del cual se estipularon las siguientes funciones:

En virtud del contrato celebrado el contratista deberá cumplir con las siguientes actividades:

Evento	Unidad de medida
Realización del concurso de talento joven en el área urbana del municipio y en cada una de las veredas, incluye premiación	Global
Realización de los eventos reto digital (concurso y premiación) y reto literario	Global
Realización del taller de emprendimiento y puesta en marcha de la iniciativa en panadería para los jóvenes con riesgo de consumo de sustancias psicoactivas	Global
Apoyo logístico para la Contratación de artista juvenil, alquiler de planchón, decoración y sonido.	Global
Realización del taller y elaboración del cortometraje con los jóvenes	Global
Apoyo logístico para la realización de la carrera de observación "Desafío joven"	Global
Realización y construcción colectiva del mural de la juventud con mensaje de prevención de sustancias psicoactivas	Global
Publicidad del evento: Diseño y elaboración	Global
Prestación de servicios para la realización de los talleres programados en el marco de las actividades culturales y recreativas	3
Apoyo logístico para el desplazamiento para la atención de los participantes de las diferentes veredas, garantizando el desplazamiento desde la vereda hacia el municipio y viceversa	Global

1. Cumplir con el objeto del contrato y con cada una de las actividades descritas para el desarrollo del mismo en el alcance, la justificación, la propuesta y en los productos ofrecidos. **2.** Tener en cuenta las observaciones y recomendaciones que formule el supervisor del contrato y el alcalde con el fin de que el servicio se realice a entera satisfacción de la Entidad. **3.** Cumplir el objeto contractual dentro

del plazo o término estipulado y en las condiciones de calidad o técnicas aquí previstas, y en su oferta. **4.** Acreditar, de conformidad con lo establecido en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el cumplimiento del pago mensual de los aportes a los sistemas de seguridad social

Fecha de inicio	21 de septiembre de 2020
Fecha de terminación	30 de septiembre de 2020
Duración total	DIEZ (10) DIAS
Valor inicial	$30.500.000
Valor adicional	$0.00
Valor total	$30.500.000
Valor Ejecutado	$30.500.000

Los servicios prestados por la **CORPORACIÓN CULTURAL ARLEQUIN DORADO** fueron recibidos a entera satisfacción y obedeciendo a las especificaciones dadas en el contrato en mención. La información contenida en este documento corresponde a los datos encontrados en el archivo municipal y se expide por solicitud de la **CORPORACIÓN CULTURAL ARLEQUIN DORADO.**

La presente certificación se expide para trámites pertinentes.

MARTÍN ALONSO PARRA ZULETA
Secretario General Gobierno y Postconflicto.

Proyectó:	Revisó:	Aprobó
Nancy Posada -Aux. Administrativa	Martín Alonso parra Zuleta- Secretario General Gobierno y Postconflicto	Martín Alonso parra Zuleta- Secretario General Gobierno y Postconflicto
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

Gómez Plata, septiembre de 2022

LA SECRETARÍA GENERAL GOBIERNO Y POSTCONFLICTO DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA, ANTIOQUIA,

C E R T I F I C A:

Que la **CORPORACIÓN CULTURAL ARLEQUIN DORADO** con Nit, número 900.863.520-6 y representada legalmente por el señor **EMANUEL MORENO ARBELAEZ** identificado con cédula de ciudadanía número 1.038.360.499, se perfeccionó el contrato de mínima cuantía No. **MC001-2021**, para el desarrollo del siguiente objeto contractual: **"SUMINISTRO CARTILLAS Y APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020 EN EL MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA"**; Objeto dentro del cual se estipularon las siguientes funciones:

En virtud del contrato celebrado el contratista deberá cumplir con las siguientes actividades:

ITEM	DETALLE	CANT.	Valor Unitario	Valor total
1	Alquiler de sonido de 5 mil watts de potencia durante 3 horas	1	$2.503.200	$2.500.000
2	Alquiler e instalación de pantalla tipo led para proyección de video de 2.6 pits medidas de 4 x3 Rental Aluminio Outdoor 640x640 Mantenimiento: Frontal Descripción del Gabinete: Tamaño: 640 (W) * 640 (H) * 74 mm, Cantidad de los modulo: 2 * 4 Material: aluminio, Peso: 5.4 KG. Tapa aluminio: Negra. Tamaño en mm L: 640 Tamaño en mm A: 640 Compatible con módulos: 320x160 MODULO LED: Outdoor Q Series Eco P4-Q RGDSMD3in1 320x160 320 * 160 * 18mm, 4500-5500nits, inferior a47W (4.5v), frecuencia de actualización: superior a 1920 HZ constante corriente, 1/10 Scan HUB port: HUB75vida util: más de 100,000 horas	1	$2.400.000	$1.500.000
3	Alquiler e instalación de carpa en lona con medias 6 x6	1	$700.000	$500.000
4	Suministro de 200 refrigerios que se compone de: Pastel hojaldrado con verduras y jugo con fruta.	280	$3.560	$996.800
5	Suministro de cartillas de rendición de cuentas, según diseño: Pasta: cote 150gr. Full color, con interiores en papel bond 75 gr(30 páginas) full color, plegada con ganchos	3.000.000	$1.200	3.600.000
	TOTAL:			$10.200.000

Fecha de inicio	22 de enero de 2021
Fecha de terminación	31 de enero de 2021
Duración total	DIEZ (10) DIAS
Valor inicial	$10.090.000
Valor adicional	$0.00
Valor total	$10.090.000
Valor Ejecutado	$10.090.000

Los suministros y servicios prestados por la **CORPORACIÓN CULTURAL ARLEQUIN DORADO** fueron recibidos a entera satisfacción y obedeciendo a las especificaciones dadas en el contrato en mención. La información contenida en este documento corresponde a los datos encontrados en el archivo municipal y se expide por solicitud de la **CORPORACIÓN CULTURAL ARLEQUIN DORADO.**

La presente certificación se expide para trámites pertinentes.

MARTÍN ALONSO PARRA ZULETA
Secretario General Gobierno y Postconflicto.

Proyectó:	Revisó:	Aprobó
Nancy Posada -Aux. Administrativa	Martín Alonso parra Zuleta- Secretario General Gobierno y Postconflicto	Martín Alonso parra Zuleta- Secretario General Gobierno y Postconflicto
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

Gómez Plata, septiembre de 2022

LA SECRETARÍA GENERAL GOBIERNO Y POSTCONFLICTO DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA, ANTIOQUIA,

C E R T I F I C A:

Que la **CORPORACIÓN CULTURAL ARLEQUIN DORADO** con Nit, número 900.863.520-6 y representada legalmente por el señor **EMANUEL MORENO ARBELAEZ** identificado con cédula de ciudadanía número 1.038.360.499, se perfeccionó el contrato de prestación de servicios de apoyo a la Gestión número 086 de 2021, para el desarrollo del siguiente objeto contractual: "***PRESTACIÓN DE SERVICIOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS CULTURALES QUE ADELANTA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE E INCLUSIÓN SOCIAL EN LAS ÁREAS DE: TEATRO, ARTES PLÁSTICAS CON TALLERES FORMATIVOS CON TODA LA POBLACIÓN CON ESPECIAL ÉNFASIS EN NIÑOS, JÓVENES, ADULTOS Y ADULTOS MAYORES QUE FOMENTEN EL LIBRE DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD, LA CULTURA CIUDADANA, LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y LA CONSERVACIÓN DE LAS TRADICIONES DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA";*** Objeto dentro del cual se estipularon las siguientes funciones:

En virtud del contrato celebrado el contratista deberá cumplir con las siguientes actividades

Descripción del taller Teatro	**Duración de cada taller**	**Cantidad semanal de talleres a realizar**	**Cantidad mensual de talleres a realizar**	**Cantidad de talleres de febrero a diciembre**
Taller semillero de teatro	90 minutos	4	12	132
Taller de teatro grupos juveniles	90 minutos	4	12	132
Taller de teatro de calle y comparsas	90 minutos	4	16	176
Taller de Expresión corporal	90 minutos	4	8	88
Talleres y montaje de obra	60 minutos	4	4	44
Visita a una vereda	30 minutos	2	8	88
TOTAL TALLERES Y ACTIVIDADES		**22**	**60**	**660**
Descripción del taller Artes Plásticas	**Duración de cada taller**	**Cantidad semanal de talleres a realizar**	**Cantidad mensual de talleres a realizar**	**Cantidad de talleres de febrero a diciembre**
Taller dibujo infantil	90 minutos	4	12	132

Taller de dibujo lápiz	90 minutos	4	12	132
Taller de manualidades	90 minutos	4	16	176
Taller de técnicas artísticas en pintura	90 minutos	4	8	88
Talleres de marquetería	60 minutos	1	4	44
Visita a una vereda	30 minutos	2	8	88
TOTAL, TALLERES Y ACTIVIDADES		**19**	**60**	**660**
Descripción de eventos logísticos	**Duración de cada taller**	**Cantidad semanal de actividades a realizar**	**Cantidad mensual de talleres a realizar**	**Cantidad de talleres de febrero a diciembre**
Viernes culturales 1 quincenal	90 minutos	2	12	132
Eventos administración Municipal 4 semanal	90 minutos	6	12	132
Eventos culturales y/0 deportivos 3 semanal	90 minutos	4	16	176
Eventos administración Municipal 4 semanal	60 minutos	1	4	44
Eventos culturales y deportivos 3 semanal	30 minutos	2	8	88
TOTAL, TALLERES Y ACTIVIDADES		**15**	**52**	**572**

1. Garantizar la prestación del servicio de los talleres Virtuales, Semi presenciales según sea requerido por la contingencia actúa.
2. Garantizar la prestación de los servicios cumpliendo con todos los protocolos establecidos en Bioseguridad a fin de Contener la propagación del COVID-19.
3. Garantizar la continuidad del proceso que en la actualidad se ha adelantado en los programas que desarrolla la Escuela de teatro y artes plásticas
4. Coordinar y dirigir los procesos y grupos artísticos de teatro y artes plásticas de Gómez Plata.
5. Conformar de nuevos grupos de teatro y artes plásticas, Grupos reducidos, Grupos de proyección.
6. Orientar en el manejo de diferentes técnicas artísticas y de teatro callejero
7. Orientar el ensamble de obras de teatro.
8. Promover el estudio de las diferentes técnicas que se requieren para el montaje de obras de teatro en expresión corporal, manejo de escenario, musicalización, iluminación sonoridad.
9. Realizar las actividades y coordinar los grupos de teatro de calle.
10. Coordinar los procesos de zancos del Municipio.
11. Apoyar la realización de presentaciones de teatro, exposiciones artísticas para la comunidad en general y participación que se ofrecen en diferentes lugares dentro y fuera de Municipio.
12. Participar de los diferentes intercambios culturales dentro y fuera del Municipio.

13. Participar de los intercambios culturales que favorezcan al sostenimiento y evolución positiva de los grupos
14. Realizar convocatorias permanentes, dirigidas a la comunidad en general; para aquellos que quieran ser parte de los diferentes procesos artísticos en teatro y artes plásticas.
15. Diseñar talleres y estrategias pedagógicas que favorezcan la permanencia, disfrute y buen desarrollo funcional de los grupos de teatro y artes plásticas conformados.
16. Prestar el servicio de apoyo logístico para el montaje y desmontaje de todos los eventos que se realicen en la administración Municipal

Fecha de inicio	08 de febrero de 2021
Fecha de terminación	15 de diciembre de 2021
Duración total	DIEZ (10) MESES Y QUINCE (15) DIAS
Valor inicial	$76.578.000
Valor adicional	$0.00
Valor total	$76.578.000
Valor Ejecutado	CONTRATO EN EJECUCIÓN

La información contenida en este documento corresponde a los datos encontrados en el archivo municipal y se expide por solicitud de la **CORPORACIÓN CULTURAL ARLEQUIN DORADO.**

La presente certificación se expide para trámites pertinentes.

MARTÍN ALONSO PARRA ZULETA
Secretario General Gobierno y Postconflicto.

Proyectó:	Revisó:	Aprobó
Nancy Posada -Aux. Administrativa	Martín Alonso parra Zuleta- Secretario General Gobierno y Postconflicto	Martín Alonso parra Zuleta- Secretario General Gobierno y Postconflicto
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

Gómez Plata, 18 de septiembre de 2025

LA SECRETARÍA GENERAL GOBIERNO Y POSTCONFLICTO DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA, ANTIOQUIA,

C E R T I F I C A:

Que la **CORPORACIÓN CULTURAL ARLEQUIN DORADO** con Nit, número 900.863.520-6 y representada legalmente por la señora **LUZ ADIELA LÓPEZ MARTINEZ** identificada con cédula de ciudadanía número 21.769.804, se perfeccionó el contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. **PS122-2025**, para el desarrollo del siguiente objeto contractual***: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, OPERATIVOS Y LOSGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE VICTIMAS EN EL MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA, DE CONFORMIDAD COMO SE ESTABLECE EN EL PROYECTO DE INVERSIÓN 202500000008419.";*** En virtud del contrato celebrado el contratista deberá cumplir con las siguientes actividades:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Cumplir con el objeto del Contrato, en los términos pactados de conformidad con la propuesta presentada, realizando las actividades descritas en las especificaciones técnicas.

2. Garantizar el cumplimiento efectivo de las actividades descritas en las fechas y horas pactadas con todas las calidades exigidas por la administración.

3. Contar con el personal necesario para que las actividades y eventos se desarrollen efectivamente.

4. Asumir bajo su costo y riesgo todos los gastos en que incurra para la ejecución el objeto contractual.

5. Realizar el apoyo logístico de transporte cumpliendo con los requisitos de ley: Licencia de Transito del Vehículo, Licencia de Conducción, Certificado de revisión técnico-mecánica, Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT) de todos los vehículos que prestaran el servicio de transporte.

6. Cumplir con el objeto del contrato, presentando los informes y cronogramas requeridos sobre el cumplimiento del contrato al supervisor, para que le sea expedida la certificación correspondiente, entre otros documentos indispensables para el pago.

7. Tener en cuenta las observaciones y recomendaciones que formule el supervisor del contrato y el alcalde con el fin de que el servicio se realice a entera satisfacción de la Entidad.

8. Hacer todas las recomendaciones que considere necesarias en relación con el desarrollo y ejecución del contrato.

9. Las demás contenidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y normas concordantes vigentes que sean aplicables, y aquellas obligaciones que se desprendan de la naturaleza contractual.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS A CONTRATAR

ítem	descripción
Apoyo logístico para garantizar la salida pedagógica al centro Nacional de la memoria histórica en la ciudad de Medellín.	Apoyo logístico para garantizar el transporte para la visita pedagógica al centro Nacional de la memoria histórica en la ciudad de Medellín para 19 integrantes de la mesa de participación efectiva del Municipio, el enlace municipal de víctimas y la secretaría técnica de la mesa. Ida y vuelta Gómez Plata – Medellín y viceversa.
	Apoyo logístico en elaboración, distribución de refrigerios y plato servido caliente que comprende: - Refrigerio tipo desayuno (Papel de pollo y jugo en cajita) - Almuerzo tipo fiambre (Arroz, sango de papa, tajadas de maduro, carne en polvo, huevo duro, chorizo y chicharrón. Con jugo) - Algo que consta de (Papas fritas de paquete, jugo en cajita y fruta)

Apoyo logístico para la entrega de distintivos para los integrantes de la mesa de víctimas del Municipio.	oyo logístico para garantizar la entrega de 20 Distintivos para los integrantes de la mesa de víctimas del Municipio. Que consta de: Chaleco de tela anti fluido con los dos logos (Personería Municipal y Administración Municipal) y el nombre del Municipio de Gómez Plata.
Apoyo logístico para garantizar las acciones necesarias para la realización de las seis	- Apoyo logístico para garantizar la participación en las sesiones de los funcionarios invitados a las sesiones. - Apoyo logístico realizado mediante instalación de sonido y optimización de espacios para personas con movilidad reducida para garantizar la organización de un espacio físico para las sesiones
(6) sesiones de la mesa de víctimas del Municipio.	De la mesa de participación de las víctimas del conflicto colombiano, según el plan de trabajo y el cronograma dado a conocer por parte De la secretaría técnica. En sus diferentes encuentros (Comité ejecutivo, comité de ética, Comité de justicia transicional, la realización de la mesa). - Presentación de una obra teatral que se llama '¿De qué morimos todos?' de Carlos Castro Saavedra, tres mujeres exploran y cuestionan la naturaleza de la muerte humana, en un diálogo profundo sobre la existencia." - Apoyo logístico en la realización de las labores de aseo del lugar de las sesiones, tomar listados de asistencia, registros fotográficos. - Apoyo logístico, contando con el personal necesario para que la actividad y eventos se desarrollan efectivamente. - Apoyo logístico asumir bajo su costo y riesgo todos los gastos en que incurran para la ejecución del objeto contractual. - Apoyo logístico garantizando la adecuación del espacio físico, la instalación de elementos electrónicos de proyección, trasmisión, video conferencias necesaria para el desarrollo de las sesiones. - Apoyo logístico garantizando la hidratación, el refrigerio para la mañana y en la tarde; según la necesidad y lo solicitado por la secretaria técnica de la mesa. - Apoyo logístico garantizando la preparación de alimentos para los seis (6) sesiones de la mesa de víctimas del conflicto armado. Se presentan las siguientes opciones: **Apoyo logístico en elaboración, distribución de refrigerios y plato servido caliente que comprende las siguientes opciones de alimentación:** - **Almuerzo:** Frijoles o sopa, carne (Pollo, cerdo, res, chicharrón, hígado) arroz, ensalada y acompañante - Bebida: Jugo natural, leche o claro - **Refrigerios:** - Harina (Pastel con relleno, pastel hojaldrado con relleno) jugo de caja - Frito (Pastel de pollo, torta de carne, empanada, palito de queso) Jugo de caja o bebida caliente. - Sanduche:(Pan, jamón, queso, lechuga) Jugo en cajita. - Ensalada de frutas - Frutas con helado y galletas - Hamburguesa y Jugo de cajita o natural

Apoyo logístico para garantizar las acciones necesarias parala realización de las seis (6) sesiones del comité ejecutivo de la mesa de víctimas del Municipio.	- Apoyo logístico con el fin de garantizar la elaboración, preparación y servido del refrigerio para las sesiones del comité ejecutivo de la mesa de víctimas del Municipio. - **Refrigerios:** - Harina (Pastel con relleno, pastel hojaldrado con relleno) jugo de caja - Frito (Pastel de pollo, torta de carne, empanada, palito de queso) Jugo de caja o bebida caliente. - Sanduche: (Pan, jamón, queso, lechuga) Jugo en cajita. - Torta con leche - Frutas con helado y galletas
Apoyo logístico para garantizar las acciones necesarias para la realización de las tres (3) sesiones del comité de ética de la mesa de víctimas del Municipio.	- Apoyo logístico para garantizar el espacio y la elaboración, preparación y servido del refrigerio para las sesiones del comité ejecutivo de la mesa de víctimas del Municipio. - **Refrigerios:** - Harina (Pastel con relleno, pastel hojaldrado con relleno) jugo de caja - Frito (Pastel de pollo, torta de carne, empanada, palito de queso) Jugo de caja o bebida caliente. - Sanduche: (Pan, jamón, queso, lechuga) Jugo en cajita. - Torta con leche - Frutas con helado y galletas

INFORMACION:

Fecha de inicio proyectada	9 de mayo de 2025
Fecha de terminación proyectada	30 de diciembre de 2025
Duración inicial	SIETE (7) MESES
Valor inicial	$16.957.950
Valor adicional	$0.00
Valor total	$16.957.950
Estado del Contrato	En ejecución

La información contenida en este documento corresponde a los datos encontrados en el archivo municipal y se expide por solicitud de la **CORPORACIÓN CULTURAL ARLEQUIN DORADO.**

La presente certificación se expide para trámites pertinentes.

FRANCISCO GONZALEZ BARRERA
Secretario General Gobierno y Postconflicto.

Proyectó: Nancy Posada -Aux. Administrativa	Revisó: Francisco González Barrera- Secretario General Gobierno y Postconflicto	Aprobó: Francisco González Barrera- Secretario General Gobierno y Postconflicto
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

Gómez Plata, 18 de septiembre de 2025

LA SECRETARÍA GENERAL GOBIERNO Y POSTCONFLICTO DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA, ANTIOQUIA,

C E R T I F I C A:

Que la **CORPORACIÓN CULTURAL ARLEQUIN DORADO** con Nit, número 900.863.520-6 y representada legalmente por la señora Señora **LUZ ADIELA LÓPEZ MARTINEZ** identificada con cédula de ciudadanía número 21.769.804, se perfeccionó el contrato No. CS012-2025, para el desarrollo del siguiente objeto contractual*: "***APOYO LOGÍSTICO PARA GARANTIZAR LA MATERIALIZACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ESTRATEGIAS PARA LA GARANTÍA DE SEGURIDAD, JUSTICIA, PAZ Y DERECHOS HUMANOS EN EL MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA PARA GARANTIZAR EL EJERCICIO EFECTIVO DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y BIENESTAR DE LAS PERSONAS DETENIDAS***";* En virtud del contrato celebrado el contratista deberá cumplir con las siguientes actividades:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO
1	Garantizar el apoyo logístico en la preparación, transporte y entrega en sitio dispuesto por la administración de ración alimentaria tipo desayuno	$15.000
2	Garantizar el apoyo logístico en la preparación, transporte y entrega en sitio dispuesto por la administración de ración alimentaria tipo almuerzo	$17.000
3	Garantizar el apoyo logístico en la preparación, transporte y entrega en sitio dispuesto por la administración de ración alimentaria tipo cena	$17.000

El valor incluye estampillas y demás deducciones vigentes

La prestación del servicio logístico será a demanda, sin cantidades fijas estipuladas, y se realizará hasta el agotamiento del presupuesto asignado.

El contratista deberá garantizar el apoyo logístico integral como está descrito en las especificaciones, el cual deberá consistir en la preparación, transporte y entrega de una ración alimentaria normal, que comúnmente contiene una proteína, dos raciones de carbohidratos, vegetales y bebida.

En cualquier caso, la Secretaría General, de Gobierno y Posconflicto tendrá la potestad, si técnicamente lo considera, de rechazar el servicio que no cumpla con las especificaciones necesarias.

INFORMACION:

Fecha de inicio proyectada	6 de junio de 2025
Fecha de terminación proyectada	31 de diciembre de 2025
Duración inicial	DOSCIENTOS ONCE 211 (DÍAS)

Fecha real de terminación	30 de agosto d e2025
Duración total	NOVENTA (90) DIAS
Valor inicial	$14.000.000
Valor adicional	$7.000.000
Valor total	$21.000.000
Estado del Contrato	Ejecutado y liquidado

La información contenida en este documento corresponde a los datos encontrados en el archivo municipal y se expide por solicitud de la **CORPORACIÓN CULTURAL ARLEQUIN DORADO.**

La presente certificación se expide para trámites pertinentes.

FRANCISCO GONZÁLEZ BARRERA
Secretario General Gobierno y Postconflicto.

Proyectó: Nancy Posada -Aux. Administrativa	Revisó: Francisco González Barrera- Secretario General Gobierno y Postconflicto	Aprobó: Francisco González Barrera- Secretario General Gobierno y Postconflicto
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

Gómez Plata, 18 de septiembre de 2025

LA SECRETARÍA GENERAL GOBIERNO Y POSTCONFLICTO DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA, ANTIOQUIA,

C E R T I F I C A:

Que la **CORPORACIÓN CULTURAL ARLEQUIN DORADO** con Nit, número 900.863.520-6 y representada legalmente por la señora VALENTINA SALAZAR GARCIA identificado con cédula de ciudadanía número 1.020.496.838, se perfeccionó el contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. **PS022-2025**, para el desarrollo del siguiente objeto contractual*: "EL CONTRATISTA SE COMPROMETE CON EL MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA, ANTIOQUIA A REALIZAR LA LOGÍSTICA NECESARIA Y ÚTIL DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS MUNICIPAL DE LA VIGENCIA 2024";* En virtud del contrato celebrado el contratista deberá cumplir con las siguientes actividades:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: En virtud del contrato celebrado el contratista deberá cumplir con las siguientes actividades:

ITEMS	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEMS	CANT.
TRANSMISIÓN EN VIVO	Se debe garantizar la transmisión en vivo y permanente de la audiencia de rendición de cuentas a través de las plataformas oficiales de la alcaldía de Gómez Plata:, Facebook, YouTube y demás. (streaming): Se debe emplear un medio idóneo que garantice el sonido optimo, así como cámaras de video centrada en el expositor y al menos 10 veces a los asistentes durante las transmisiones.	1.
HIDRATACIÓN	Se debe garantizar la logística para la hidratación de los asistentes, así como al expositor; agua embotellada de 500 M.L: Botella transparente (sin etiqueta en la mesa principal.	50
CAFÉ O AROMATICA.	Se debe ofrecer una estación de café con variedad de aromáticas, azúcar y endulzante.	1
REFRIGERIO.	Garantizar la logística de entrega de refrigerios; que se compone de: Pastel hojaldrado con verduras y café cappuccino con un dulce a los participantes de la audiencia de rendición y el expositor.	250
MATERIAL IMPRESO	Diseño, diagramación y contextualización de un medio escrito tipo cartilla) en full color Pasta: cote 150gr. Full color, con interiores en papel propalcote 115 gr(30 páginas) full color, plegada con ganchos (debe contener material fotográfico con las siguientes medidas: 21.59×28 cms, además con letra Montserrat 11 en el idioma español Colombia escrito en tercera persona e impersonal	2000
MATERAILZIACION DE LA AUDIENCIA DE RENDICION DE CUENTAS.	Garantizar el servicio logístico para la realización de la audiencia de rendición de cuentas incluida la proyección de video de alta calidad, adecuación del espacio y todo lo relacionado con el evento	1

INFORMACION:

MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA
NIT 890.983.938-1

Fecha de inicio	21 de enero de 2025
Fecha de terminación	26 de enero de 2025
Duración total	CINCO (5) DIAS
Valor inicial	$13.000.000
Valor adicional	$0.00
Valor total	$13.000.000
Estado del Contrato	Ejecutado y liquidado

La información contenida en este documento corresponde a los datos encontrados en el archivo municipal y se expide por solicitud de la **CORPORACIÓN CULTURAL ARLEQUIN DORADO.**

La presente certificación se expide para trámites pertinentes.

FRANCISCO GONZÁLEZ BARRERA
Secretario General Gobierno y Postconflicto.

Proyectó: Nancy Posada -Aux. Administrativa	Revisó: Francisco González Barrera- Secretario General Gobierno y Postconflicto	Aprobó: Francisco González Barrera- Secretario General Gobierno y Postconflicto
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

Gómez Plata, 18 de septiembre de 2025

LA SECRETARÍA GENERAL GOBIERNO Y POSTCONFLICTO DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA, ANTIOQUIA,

C E R T I F I C A:

Que la **CORPORACIÓN CULTURAL ARLEQUIN DORADO** con Nit, número 900.863.520-6 y representada legalmente por la señora **LUZ ADIELA LÓPEZ MARTINEZ** identificada con cédula de ciudadanía número 21.769.804, se perfeccionó el contrato No. **PS229-2025**, para el desarrollo del siguiente objeto contractual: ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, LOGÍSTICO, ARTISTICO Y CULTURAL PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EN LA EXPOSICIÓN Y TALLERES EN EL EVENTO "ARTE EN GLOBOS: DESDE MÉXICO PARA GÓMEZ PLATA", EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN CON BPIM 2024053100003";*** En virtud del contrato celebrado el contratista deberá cumplir con las siguientes actividades:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Cumplir con el objeto del Contrato, en los términos pactados de conformidad con la propuesta presentada, realizando las actividades descritas en las especificaciones técnicas.

2. Garantizar el cumplimiento efectivo de las actividades descritas en las fechas y horas pactadas con todas las calidades exigidas por la administración.

3. Contar con el personal necesario para que las actividades y eventos se desarrollen efectivamente.

4. Asumir bajo su costo y riesgo todos los gastos en que incurra para la ejecución el objeto contractual.

5. Cumplir con el objeto del contrato, presentando los informes y cronogramas requeridos sobre el cumplimiento del contrato al supervisor, para que le sea expedida la certificación correspondiente, entre otros documentos indispensables para el pago.

6. Tener en cuenta las observaciones y recomendaciones que formule el supervisor del contrato y el alcalde con el fin de que el servicio se realice a entera satisfacción de la Entidad.

7. Hacer todas las recomendaciones que considere necesarias en relación con el desarrollo y ejecución del contrato.

8. Las demás contenidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y normas concordantes vigentes que sean aplicables, y aquellas obligaciones que se desprendan de la naturaleza contractual.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS A CONTRATAR:

Servicio	Actividades
Primer Taller de globos	Se llevará a cabo apoyo logístico integral en el primer taller de globos, a realizarse en la casa de la cultura, Maestro Gerardo Molina, dirigido a población en general, con inscripción libre. Para lo cual se garantizará el personal de apoyo necesario, así como la logística de materiales.

Segundo Taller de globos	Se llevará a cabo apoyo logístico integral en el segundo taller de globos, a realizarse en la casa de la cultura, Maestro Gerardo Molina, dirigido a población en general, con inscripción libre. Para lo cual se garantizará el personal de apoyo necesario, así como la logística de materiales.
Taller de arte	Se llevará a cabo apoyo logístico integral en el primer taller de arte, a realizarse en la casa de la cultura, Maestro Gerardo Molina, dirigido a población en general, con inscripción libre. Para lo cual se garantizará el personal de apoyo necesario, así como la logística de materiales.
Exposición tradiciones Michoacanas	Se llevará a cabo apoyo logístico integral en la exposición de tradiciones michoacanas, a realizarse en el palacio municipal, dirigido a población en general, con entrada libre. Para lo cual se garantizará el personal de apoyo necesario, así como la logística de insumos para el evento.

INFORMACION:

Fecha de inicio proyectada	20 de agosto de 2025
Fecha de terminación proyectada	20 de septiembre de 2025
Duración inicial	UN (1) MES
Valor inicial	$6.500.000
Valor adicional	$0.00
Valor total	$6.500.000
Estado del Contrato	En ejecución

La información contenida en este documento corresponde a los datos encontrados en el archivo municipal y se expide por solicitud de la **CORPORACIÓN CULTURAL ARLEQUIN DORADO.**

La presente certificación se expide para trámites pertinentes.

FRANCISCO GONZÁLEZ BARRERA
Secretario General Gobierno y Postconflicto.

Proyectó: Nancy Posada -Aux. Administrativa	Revisó: Francisco González Barrera- Secretario General Gobierno y Postconflicto	Aprobó: Francisco González Barrera- Secretario General Gobierno y Postconflicto
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

TDR: 130.05.05

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DE LA ENTIDAD MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRÍNCIPE
NIT: 890984068-1

CERTIFICA:

Que revisada la historia contractual y vinculación a la administración de la **CORPORACION CULTURAL ARLEQUIN DORADO NIT N° 900863520-6,** Representante legal **VALENTINA SALAZAR GARCÍA,** identificado con cedula de ciudadanía **N° 1.038.360.499** Gómez Plata (Ant), se constató que prestó sus servicios al Municipio de Carolina del Príncipe, en los contratos que a continuación se relaciona:

Fecha de inicio	Fecha de terminación	Tipo de contrato	Objeto del contrato
12/05/2025	30/11/2025	Contrato prestación de Servicios N°130	Fortalecer y desarrollar los procesos culturales, recreativos y de formación social para la población LGTBIQ + y el programa de mujeres del municipio de Carolina del Príncipe, en el marco de inversión de los proyectos denominados "Fortalecimiento de los procesos y programas enfocados en las mujeres de Carolina del Príncipe" BPIM 2024051500007, "Atención integral a la población LGTBIQ+ del municipio de Carolina del Príncipe" BPIM 2024051500014
07/07/2023	30/11/2023	Contrato prestación de Servicios N°176	Fortalecimiento y desarrollo de ellos procesos culturales y recreativos y formación social para las personas en situación de discapacidad y el programa de mujeres del municipio de Carolina del Príncipe en el marco de los proyectos de inversión denominados "Acompañamiento a la población en situación de discapacidad y el programa

			de mujeres del municipio de Carolina del Príncipe Antioquia" BPIM 20210515000062 y "Fortalecimiento a la equidad de género y participación de la mujer en el municipio de Carolina del Príncipe - Antioquia "BPIM 20210515000065
11/11/2023	20/11/2023	Contrato prestación de Servicios N°226	Servicios logísticos a la gestión para brindar espacios de integración , evaluación y seguimiento y finalización del proyecto con equipo de trabajo del convenio interadministrativo CT 2021-00150 entre EPM y el municipio de Carolina del Príncipe, en el marco del proyecto denominado "Implementación de la agenda socioeconómica EPM – municipio de Carolina del Príncipe en el sector cultural deportivo para el año 2023 con BPIM 2021051500026
27/07/2023	16/08/2023	Contrato prestación de Servicios N°212	Servicio logístico para el apoyo a la gestión para brindar espacios de bienestar escolar y suministrar los elementos necesarios para los estudiantes de la zona rural del municipio de Carolina del Príncipe, en el marco del proyecto denominado " Fortalecimiento de las acciones artísticas culturales de sano esparcimiento y escuelas culturales del municipio de Carolina del Príncipe" BPIM 2021051500026 y 20220210500003 implementación de la agenda socioeconómica EPM – municipio de Carolina del Príncipe en el sector cultural deportivo para el año 2023

15/07/2023	4/08/2023	Contrato prestación de Servicios N°211	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar montaje a todo costo de la comparsa cultural de la casa de Cultura en el municipio de Carolina del Príncipe, la cual representara al municipio en todos los eventos departamentales, regionales y municipales, en el marco del proyecto denominado " Fortalecimiento de las acciones artísticas y culturales de sano esparcimiento y escuelas culturales del municipio de Carolina del Príncipe" BPIM 2021051500026 para el año 2023
07/02/2023	31/05/2023	Contrato prestación de Servicios N° 91	Fortalecimiento y desarrollo de los procesos culturales, recreativos y formación social para las personas en situación de discapacidad y el programa de mujeres de municipio de Carolina del Príncipe, en el marco de los proyectos de inversión denominados "Acompañamiento a la población en situación de discapacidad del municipio de Carolina – Antioquia del Príncipe BPIM 2021051500062 y "Fortalecimiento a la equidad de género y participación de la mujer en el municipio de Carolina – Antioquia del Príncipe BPIM 20210515000065
02/08/2022	31/12/2022	Contrato de Suministro N° 32	Fortalecimiento de las diferentes actividades que se desarrollan en la ejecución de los programas y proyectos de la dirección local de salud enmarcados en el plan de desarrollo "Carolina del Príncipe Compromiso de Todos", a través del apoyo logístico para el catering de las reuniones, talleres o encuentros según necesidades de los grupos poblacionales.

			Valor Total: quince millones de pesos M.L. (15.000.000)
15/12/2022	24/12/2022	Contrato prestación de Servicios N° 203	Fortalecimiento de las actividades programadas en el convenio N° 4600014693 suscrito entra la gobernación de Antioquia, con el fin de ejecutar la celebración de la semana blanca de discapacidad, a través de un servicio de apoyo logístico y atención durante las actividades de bienestar dirigidas a personas con discapacidad del municipio de Carolina del Príncipe, en marco del proyecto de inversión denominado "Acompañamiento a la población en situación de discapacidad en el municipio de Carolina del Príncipe BPIM 2021051500062
01/12/2022	20/12/2022	Contrato prestación de Servicios N°196	Prestar servicios de apoyo a la gestión tipo logístico para realizar actividades de los AOC y actividades de cierre de año en el marco de los proyectos acordados con Empresas Públicas de Medellín EPM bajo el convenio CT – 2021-001115 con el fin de fortalecer el desarrollo comunitario de las juntas de acción comunal matriculado, en el marco del proyecto de inversión con el BPIM 2022051500004
28/11/2022	09/12/2022	Contrato prestación de Servicios N°195	Prestar servicios a la gestión tipo logístico para el desarrollo de actividades contempladas en el plan de bienestar e incentivos 2022 en el marco del proyecto de inversión denominado "Mejoramiento de bienestar laboral el interior de la administración municipal de Carolina del Príncipe – Antioquia BPIM 2021051500083

10/11/2022	19/11/2022	Contrato prestación de Servicios N°192	Prestación de servicios de apoyo logístico a la gestión de tipo logístico para realizar la decoración de los balcones a través de la distribución de plantas con su respectiva canasta y capacitación sobre el correcto cuidado de las plantas con un enfoque de sostenibilidad ambiental en pro del fortalecimiento turístico en el marco del festival de los balcones del municipio de Carolina del Príncipe - Antioquia
22/10/2022	29/10/2022	Contrato prestación de Servicios N°190	Prestar servicios de apoyo a la gestión tipo logístico en el marco de la ejecución del proyecto de inversión denominado "Desarrollo agropecuario ambiental y sostenible en el municipio de Carolina del Príncipe – Antioquia , A través de suministro de alimentación, hidratación, implementos, capacitación, transporte, coordinación y adecuación de espacios durante la realización de la gira técnica con los productores de ganadería y unidades productivas de seguridad alimentaria familiar bajo invernadero.
16/09/2022	26/09/2022	Contrato prestación de Servicios N°180	Prestar servicios a la gestión tipo logístico para el desarrollo de actividades académicas y culturales en el marco de la semana del turismo para el fortalecimiento y promoción turística del municipio, orientado a la ejecución del proyecto de inversión denominado "Fortalecimiento del turismo ambiental y sostenible del municipio de Carolina del Príncipe BPIM 2021051500057

15/10/2020	31/12/2020	Contrato prestación de Servicios N°169	prestar el servicio de apoyo a la gestión para el fortalecimiento de las diferentes actividades del museo histórico, cultural y ambiental del municipio de carolina del príncipe por medio del servicio y el acompañamiento a los usuarios, al igual que el apoyo en las actividades culturales y turísticas en el proceso de la reactivación económica y social del municipio.
15/05/2020	16/05/2020	Contrato prestación de Servicios N°94	Prestación de servicio de apoyo a la gestión para impulsar el programa de fortalecimiento de acciones sociales, culturales para los carolinitas, en el marco del mes de la familia y como acciones de promoción y prevención durante la emergencia del COVID 19.
23/04/2020	25/04/2020	Contrato prestación de Servicios N°80	Prestación de servicio de apoyo gestión de tipo lógico para la realización del evento cultural (día del niño) en la zona urbana, el marco del proyecto apoyo a evento cultural y artístico del municipio de Carolina del Príncipe.

La presente certificación se expide en Carolina del Príncipe, a los cinco (5) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026), de conformidad con los datos obrantes en el archivo físico y digital de la entidad, y para los fines que la interesada estime pertinentes.

LAURA ANDREA MIRA GÓMEZ
Secretaria General y de Gobierno

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha de Aprobación	Descripción del Cambio
		No aplica para la primera versión
02	02/01/2024	Se actualiza encabezado y pie de página de conformidad con el con el Manual de Imagen de la entidad

Elaboró:	Juan David Giraldo Arango, Profesional Universitario Archivo Almacén	Fecha:	05/01/2026
Revisó:	Laura Andrea Mira Gómez, Secretaria General y de Gobierno	Fecha:	05/01/2026
Aprobó:	Laura Andrea Mira Gómez, Secretaria General y de Gobierno	Fecha:	05/01/2026

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 21769804 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 05/01/2026 10:00 PM

Código Verificación: **UTFMELBJQS**

Válida hasta: **06/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Gómez Plata, septiembre de 2022

LA SECRETARÍA GENERAL GOBIERNO Y POSTCONFLICTO DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA, ANTIOQUIA,

C E R T I F I C A:

Que la **CORPORACIÓN CULTURAL ARLEQUIN DORADO** con Nit, número 900.863.520-6 y representada legalmente por el señor **EMANUEL MORENO ARBELAEZ** identificado con cédula de ciudadanía número 1.038.360.499, se perfeccionó el contrato de prestación de servicios de apoyo a la Gestión número 187 de 2020, para el desarrollo del siguiente objeto contractual: ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES Y ACTOS PROTOCOLARIOS QUE PROMUEVAN LA CULTURA CIUDADANA, EL CIVISMO LAS COSTUMBRES CULTURALES DEL MUNICIPIO EN LA CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS PATRONALES DE LA VIRGEN DEL CARMEN Y DEL 20 DE JULIO";*** Objeto dentro del cual se estipularon las siguientes funciones:

En virtud del contrato celebrado el contratista deberá cumplir con las siguientes actividades:

Evento	Descripción
Presentaciones Artísticas y culturales d y Celebración de las Fiestas Patronales Municipales	- Servicio Logístico para arreglo y decoración de la Carroza de la Administración Municipal con la imagen de la Virgen del Carmen. - Sonido Externo para presentación Musical. - Presentación Musical durante las novenas de la virgen del Carmen los días 16 – 17 y 18 de Julio - Concierto de música Religiosa con el Grupo HARMONY MUSIC de la ciudad de Medellín En el atrio del parque principal de Gómez Plata - Presentación Cultural para el día sábado 18 durante la Noche. - Apoyo logístico para la transmisión en vivo del evento.
Conmemoración del 20 de Julio	Diseño y elaboración de la Corona de Laurel. Presentación Cultural para la celebración. Apoyo logístico para la movilización y alimentación de la fuerza pública que nos acompaña en el Acto.

01)Cumplir con las obligaciones estipuladas dentro de Anexo técnico del **02)** Ejecutar el objeto del presente contrato de acuerdo con la propuesta presentada y aprobada por el MUNICIPIO **03)** Prestar el servicio de apoyo logístico para las actividades culturales de la celebración de las fiestas patronales del Municipio. **04)** Prestar Los servicios de Apoyo logístico para la Conmemoración del 20 de Julio **05)** Realizar las actividades, pagos y obligaciones correspondientes a la buena ejecución de los eventos **06)** Realizar las Actividades teniendo en cuenta la

imagen corporativa de la Administración Municipal **07)** Velar por el cumplimento de los protocolos de Bioseguridad durante la ejecución de las diferentes actividades.

Fecha de inicio	16 de julio de 2020
Fecha de terminación	20 de julio de 2020
Duración total	CINCO (05) DIAS Contados a Partir de la Suscripción del Acta de Inicio
Valor inicial	$6.850.000
Valor adicional	$0.00
Valor total	$6.850.000
Valor Ejecutado	$6.850.000

Los servicios prestados por la **CORPORACIÓN CULTURAL ARLEQUIN DORADO** fueron recibidos a entera satisfacción y obedeciendo a las especificaciones dadas en el contrato en mención. La información contenida en este documento corresponde a los datos encontrados en el archivo municipal y se expide por solicitud de la **CORPORACIÓN CULTURAL ARLEQUIN DORADO.**

La presente certificación se expide para trámites pertinentes.

MARTÍN ALONSO PARRA ZULETA
Secretario General Gobierno y Postconflicto.

Proyectó:	Revisó:	Aprobó
Nancy Posada -Aux. Administrativa	Martín Alonso parra Zuleta- Secretario General Gobierno y Postconflicto	Martín Alonso parra Zuleta- Secretario General Gobierno y Postconflicto
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

Gómez Plata, septiembre de 2022

LA SECRETARÍA GENERAL GOBIERNO Y POSTCONFLICTO DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA, ANTIOQUIA,

C E R T I F I C A:

Que la **CORPORACIÓN CULTURAL ARLEQUIN DORADO** con Nit, número 900.863.520-6 y representada legalmente por el señor **EMANUEL MORENO ARBELAEZ** identificado con cédula de ciudadanía número 1.038.360.499, se perfeccionó el contrato de prestación de servicios de apoyo a la Gestión número 075 de 2020, para el desarrollo del siguiente objeto contractual: ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS CULTURALES Y ARTISTICOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS CULTURALES EN: TEATRO, ARTES PLASTICAS CON TALLERES FORMATIVOS CON NIÑOS, JOVENES ADULTOS Y ADULTOS MAYORES QUE FOMENTEN EN LIBRE DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD, LA CULTURA CIUDADANA, LAS EXPRESIONES ARTISTICAS Y LA CONSERVACIÓN DE LAS TRADICIONES DEL MUNICIPO DE GOMEZ PLATA";*** Objeto dentro del cual se estipularon las siguientes funciones:

En virtud del contrato celebrado el contratista deberá cumplir con las siguientes actividades:

TALLERES TEATRO				
Descripción	**Duración de cada taller**	**Cantidad semanal de talleres a realizar**	**Cantidad mensual de talleres a realizar**	**Valor unitario por taller**
Taller semillero de teatro	90 minutos	3	12	$ 49.020
Taller de teatro grupos juveniles	90 minutos	3	12	$ 49.020
Taller de teatro de calle y comparsas	90 minutos	4	16	$ 49.020
Taller de Expresión corporal	90 minutos	2	8	$ 49.020
Talleres y montaje de obra	60 minutos	1	4	$ 34.010
Visita a una vereda	30 minutos	2	8	$ 17.000
TALLERES ARTES PLASTICAS				
Descripción de artes plásticas	**Duración de cada taller**	**Cantidad semanal de talleres a realizar**	**Cantidad mensual de talleres a realizar**	**Valor unitario por taller**
Taller dibujo infantil	90 minutos	3	12	$ 49.020
Taller de dibujo lapiz	90 minutos	3	12	$ 49.020
Taller de manualidades	90 minutos	4	16	$ 49.020
Taller de técnicas artísticas en pintura	90 minutos	2	8	$ 49.020
Talleres de marquetería	60 minutos	1	4	$ 34.010
Visita a una vereda	30 minutos	2	8	$ 17.000

APOYO LOGISTICO				
Descripción de actividades logísticas	**Duración de cada evento**	**Cantidad semanal de eventos**	**Cantidad mensual de eventos**	**Valor unitario por taller**
Viernes culturales 1 quincenal	90 minutos	3	12	$ 31.760
Apoyo logístico a eventos 4 semanal	90 minutos	3	12	$ 31.760
Eventos culturales y deportivos 3 semanal	90 minutos	4	16	$ 31.760
Eventos Institucionales	90 minutos	2	8	$ 31.760
Apoyo logístico a eventos Municipal 4 semanal	60 minutos	1	4	$ 24.005
Eventos culturales y deportivos 3 semanal	30 minutos	2	8	$ 24.000
CREACIÓN, COMPOSICIÓN Y GRABRACIÓN DE GINGLE INSTITUCIONAL				
Actividad	**Descripción**	**Cantidad**	**Valor unitario**	**Valor Total**
Creación, composición y grabación de jingle institucional	Recorrido por el Municipio, identificación de palabras clave y composición de la letra, grabación de instrumentos, y voz, masterización y entrega del producto digital	2	1.350.000	2.700.000
TALLERES TEATRO				
Descripción	**Duración de cada taller**	**Cantidad semanal de talleres a realizar**	**Cantidad mensual de talleres a realizar**	**Valor unitario por taller**
Taller semillero de teatro	90 minutos	3	12	$ 49.020
Taller de teatro grupos juveniles	90 minutos	3	12	$ 49.020
Taller de teatro de calle y comparsas	90 minutos	4	16	$ 49.020
Taller de Expresión corporal	90 minutos	2	8	$ 49.020
Talleres y montaje de obra	60 minutos	1	4	$ 34.010
Visita a una vereda	30 minutos	2	8	$ 17.000
TALLERES ARTES PLASTICAS				
Descripción de artes plásticas	**Duración de cada taller**	**Cantidad semanal de talleres a realizar**	**Cantidad mensual de talleres a realizar**	**Valor unitario por taller**
Taller dibujo infantil	90 minutos	3	12	$ 49.020
Taller de dibujo lapiz	90 minutos	3	12	$ 49.020
Taller de manualidades	90 minutos	4	16	$ 49.020
Taller de técnicas artísticas en pintura	90 minutos	2	8	$ 49.020
Talleres de marquetería	60 minutos	1	4	$ 34.010
Visita a una vereda	30 minutos	2	8	$ 17.000

APOYO LOGISTICO				
Descripción de actividades logísticas	**Duración de cada evento**	**Cantidad semanal de eventos**	**Cantidad mensual de eventos**	**Valor unitario por taller**
Viernes culturales 1 quincenal	90 minutos	2	12	$ 31.760
Apoyo a eventos que requieran logística	90 minutos	3	12	$ 31.760
Eventos culturales y deportivos 3 semanal	90 minutos	4	16	$ 31.760
Eventos Institucionales	90 minutos	2	8	$ 31.760
Eventos culturales y deportivos 3 semanal	30 minutos	2	8	$ 24.000
CREACIÓN, COMPOSICIÓN Y GRABRACIÓN DE GINGLE INSTITUCIONAL				
Actividad	**Descripción**	**Cantidad**	**Valor unitario**	**Valor Total**
Creación, composición y grabación de jingle institucional	Recorrido por el Municipio, identificación de palabras clave y composición de la letra, grabación de instrumentos, y voz, masterización y entrega del producto digital	2	1.350.000	2.700.000

01) Garantizar la continuidad del proceso que en la actualidad se ha adelantado en los programas que desarrolla la Escuela de teatro y artes plásticas. **02)** Conformar de nuevos grupos de teatro y artes plásticas, Grupos de proyección. **03)** Orientar en el manejo de diferentes técnicas artísticas y de teatro callejero. **04)** Orientar el ensamble de obras de teatro. **05)** Promover el estudio de las diferentes técnicas que se requieren para el montaje de obras de teatro en expresión corporal, manejo de escenario, musicalización, iluminación sonoridad. **06)** Apoyar la realización de presentaciones de teatro, exposiciones artísticas para la comunidad en general y participación que se ofrecen en diferentes lugares dentro y fuera de Municipio **07)** Participar de los diferentes intercambios culturales dentro y fuera del Municipio. **08)** Realizar convocatorias permanentes, dirigidas a la comunidad en general; para aquellos que quieran ser parte de los diferentes procesos artísticos de teatro y artes plásticas **09)** Diseñar talleres y estrategias pedagógicas que favorezcan la permanencia, disfrute y buen desarrollo funcional de los grupos de teatro y artes plásticas conformados **10)** Prestar el servicio de apoyo logístico para el montaje y desmontaje de todos los eventos que se realicen o apoye la Secretaría de Educación, Cultura, Deporte, Inclusión social. **11)** Diseñar, componer y grabar los jingles de la administración Municipal y las festividades de la cordialidad como forma de incentivar las expresiones artísticas, la cultura organizacional y las creaciones musicales de la región.

Fecha de inicio	10 de marzo de 2020
Fecha de terminación	10 de julio de 2020
Duración total	CUATRO (04) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de

	inicio
Valor inicial	$30.950.000
Valor adicional	$0.00
Valor total	$30.950.000
Valor Ejecutado	$30.950.000

Los servicios prestados por la **CORPORACIÓN CULTURAL ARLEQUIN DORADO** fueron recibidos a entera satisfacción y obedeciendo a las especificaciones dadas en el contrato en mención. La información contenida en este documento corresponde a los datos encontrados en el archivo municipal y se expide por solicitud de la **CORPORACIÓN CULTURAL ARLEQUIN DORADO.**

La presente certificación se expide para trámites pertinentes.

MARTÍN ALONSO PARRA ZULETA
Secretario General Gobierno y Postconflicto.

Proyectó:	Revisó:	Aprobó
Nancy Posada -Aux. Administrativa	Martín Alonso parra Zuleta- Secretario General Gobierno y Postconflicto	Martín Alonso parra Zuleta- Secretario General Gobierno y Postconflicto
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

Gómez Plata, septiembre de 2022

LA SECRETARÍA GENERAL GOBIERNO Y POSTCONFLICTO DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA, ANTIOQUIA,

C E R T I F I C A:

Que la **CORPORACIÓN CULTURAL ARLEQUIN DORADO** con Nit, número 900.863.520-6 y representada legalmente por el señor **EMANUEL MORENO ARBELAEZ** identificado con cédula de ciudadanía número 1.038.360.499, se perfeccionó el contrato de prestación de servicios de apoyo a la Gestión número 140 de 2021, para el desarrollo del siguiente objeto contractual: ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS CULTURALES, DE INCLUSIÓN Y EQUIDAD DE GÉNERO QUE ADELANTA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE E INCLUSIÓN SOCIAL PARA LAS PRESENTACIONES, DE OBRAS TEATRALES, CLASES DE RITMOS DE SALÓN TODA LA COMUNIDAD Y TALLERES PARA GRUPOS POBLACIONALES";*** Objeto dentro del cual se estipularon las siguientes funciones:

En virtud del contrato celebrado el contratista deberá cumplir con las siguientes actividades:

Descripción de la actividad	Duración de la actividad	Cantidad semanal de la actividad a desarrollar	Cantidad mensual de la actividad a realizar
Presentaciones de obras de teatro en el Municipio de Gómez plata incluye adecuación del auditorio para la presentación.	90 minutos	-	2
Presentaciones virtuales de teatro para la comunidad de Gómez Plata	90 minutos	-	1
Talleres de Maquillaje para mujeres y población LGBTI	90 minutos	2	8
Talleres de Alimentación Saludable para toda la comunidad	90 minutos	2	8
Talleres de danzas en ritmos de salón	120 minutos	2	8

1. Garantizar la prestación del servicio de los talleres y presentaciones artísticas Virtuales, Semi presenciales según sea requerido por la contingencia actual
2. Garantizar la prestación de los servicios cumpliendo con todos los protocolos establecidos en Bioseguridad a fin de Contener la propagación del COVID-19.
3. Realizar el montaje y desmontaje de los elementos necesarios para vestir, adecuar y decorar el teatro para cada una de las presentaciones de teatro.
4. Apoyar la convocatoria de los grupos poblacionales para las diferentes actividades

5. Garantizar el personal requerido para las diferentes actividades.
6. Garantizar la idoneidad y experiencia de los talleristas para las diferentes actividades a realizar.
7. Garantizar todos los elementos necesarios para la buena realización de cada una de las actividades

Fecha de inicio	04 de mayo de 2021
Fecha de terminación	30 de noviembre de 2021
Duración total	SIETE (7) MESES
Valor inicial	$34.605.000
Valor adicional	$0.00
Valor total	$34.605.000
Valor Ejecutado	CONTRATO EN EJECUCIÓN

La información contenida en este documento corresponde a los datos encontrados en el archivo municipal y se expide por solicitud de la **CORPORACIÓN CULTURAL ARLEQUIN DORADO.**

La presente certificación se expide para trámites pertinentes.

MARTÍN ALONSO PARRA ZULETA
Secretario General Gobierno y Postconflicto.

Proyectó:	Revisó:	Aprobó
Nancy Posada -Aux. Administrativa	Martín Alonso parra Zuleta- Secretario General Gobierno y Postconflicto	Martín Alonso parra Zuleta- Secretario General Gobierno y Postconflicto
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

Gómez Plata, septiembre de 2022

LA SECRETARÍA GENERAL GOBIERNO Y POSTCONFLICTO DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA, ANTIOQUIA,

C E R T I F I C A:

Que la **CORPORACIÓN CULTURAL ARLEQUIN DORADO** con Nit, número 900.863.520-6 y representada legalmente por el señor **EMANUEL MORENO ARBELAEZ** identificado con cédula de ciudadanía número 1.038.360.499, se perfeccionó el contrato de prestación de servicios de apoyo a la Gestión número 184 de 2020, para el desarrollo del siguiente objeto contractual: ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS CULTURALES Y ARTISTICOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS CULTURALES QUE ADELANTA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE E INCLUSIÓN SOCIAL EN LAS AREAS DE: TEATRO, ARTES PLASTICAS CON TALLERES FORMATIVOS CON TODA LA POBLACIÓN CON ESPECIAL ENFASIS EN NIÑOS, JOVENES, ADULTOS Y ADULTOS MAYORES QUE FOMENTEN EL LIBRE DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD, LA CULTURA CIUDADANA, LAS EXPRESIONES ARTISTICAS Y LA CONSERVACIÓN DE LAS TRADICIONES DEL MUNICIPO DE GOMEZ PLATA";*** Objeto dentro del cual se estipularon las siguientes funciones:

En virtud del contrato celebrado el contratista deberá cumplir con las siguientes actividades:

Descripción del taller Teatro	Duración de cada taller	Cantidad semanal de talleres a realizar	Cantidad mensual de talleres a realizar
Taller semillero de teatro	90 minutos	3	12
Taller de teatro grupos juveniles	90 minutos	3	12
Taller de teatro de calle y comparsas	90 minutos	4	16
Taller de Expresión corporal	90 minutos	2	8
Talleres y montaje de obra	60 minutos	1	4
Visita a una vereda	30 minutos	2	8
Descripción del taller Artes Plásticas	**Duración de cada taller**	**Cantidad semanal de talleres a realizar**	**Cantidad mensual de talleres a realizar**
Taller dibujo infantil	90 minutos	3	12
Taller de dibujo lápiz	90 minutos	3	12

Taller de manualidades	90 minutos	4	16
Taller de técnicas artísticas en pintura	90 minutos	2	8
Talleres de marquetería	60 minutos	1	4
Visita a una vereda	30 minutos	2	8
Descripción de eventos logísticos	**Duración de cada taller**	**Cantidad semanal de talleres a realizar**	**Cantidad mensual de talleres a realizar**
Viernes culturales 1 quincenal	90 minutos	3	12
Eventos administración Municipal 4 semanal	90 minutos	3	12
Eventos culturales y/0 deportivos 3 semanal	90 minutos	4	16
Eventos administración Municipal 4 semanal	60 minutos	1	4
Eventos culturales y deportivos 3 semanal	30 minutos	2	8

01) Garantizar la prestación del servicio de los talleres Virtuales, Semi presenciales según sea requerido por la contingencia actual.02) Garantizar la prestación de los servicios cumpliendo con todos los protocolos establecidos en Bioseguridad a fin de Contener la propagación del COVID-19 03) Garantizar la continuidad del proceso que en la actualidad se ha adelantado en los programas que desarrolla la Escuela de teatro y artes plásticas. 04) Coordinar y dirigir los procesos y grupos artísticos de teatro y artes plásticas de la escuela de música de Gómez Plata 05) Conformar de nuevos grupos de teatro y artes plásticas procesos de formación, tales como Banda sinfónica, Semilleros de percusión, Grupos reducidos, Grupos de proyección, grupo de guitarra. 06) Orientar en el manejo de diferentes técnicas artísticas y de teatro callejero 07) Orientar el ensamble de obras de teatro 08) Promover el estudio de las diferentes técnicas que se requieren para el montaje de obras de teatro en expresión corporal, manejo de escenario, musicalización, iluminación sonoridad 09) Realizar las actividades y coordinar los grupos de teatro de calle. 10) Coordinar los procesos de zancos del Municipio. 11) Apoyar la realización de presentaciones de teatro, exposiciones artísticas para la comunidad en general y participación que se ofrecen en diferentes lugares dentro y fuera de Municipio.12) Participar de los diferentes intercambios culturales dentro y fuera del Municipio. 13) Participar de los intercambios culturales que favorezcan al sostenimiento y evolución positiva de los grupos. 14) Realizar convocatorias permanentes, dirigidas a la comunidad en general; para aquellos que quieran ser parte de los diferentes procesos artísticos musicales 15) Diseñar talleres y estrategias pedagógicas que favorezcan la permanencia, disfrute y buen desarrollo funcional de los grupos de teatro y artes plásticas conformados 16) Prestar el servicio de apoyo logístico para el montaje y desmontaje de todos los eventos que se realicen en la administración Municipal.

Fecha de inicio	15 de julio de 2020
Fecha de terminación	15 de diciembre de 2020
Duración total	CINCO (05) MESES Y CUATRO (04) DIAS Contados a Partir de la Suscripción del Acta de Inicio
Valor inicial	$29.425.000
Valor adicional	$0.00
Valor total	$29.425.000
Valor Ejecutado	$29.425.000

Los servicios prestados por la **CORPORACIÓN CULTURAL ARLEQUIN DORADO** fueron recibidos a entera satisfacción y obedeciendo a las especificaciones dadas en el contrato en mención. La información contenida en este documento corresponde a los datos encontrados en el archivo municipal y se expide por solicitud de la **CORPORACIÓN CULTURAL ARLEQUIN DORADO.**

La presente certificación se expide para trámites pertinentes.

MARTÍN ALONSO PARRA ZULETA
Secretario General Gobierno y Postconflicto.

Proyectó:	Revisó:	Aprobó
Nancy Posada -Aux. Administrativa	Martín Alonso parra Zuleta- Secretario General Gobierno y Postconflicto	Martín Alonso parra Zuleta- Secretario General Gobierno y Postconflicto
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

Gómez Plata, septiembre de 2022

LA SECRETARÍA GENERAL GOBIERNO Y POSTCONFLICTO DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA, ANTIOQUIA,

C E R T I F I C A:

Que la **CORPORACIÓN CULTURAL ARLEQUIN DORADO** con Nit, número 900.863.520-6 y representada legalmente por el señor **EMANUEL MORENO ARBELAEZ** identificado con cédula de ciudadanía número 1.038.360.499, se perfeccionó el contrato de prestación de servicios de apoyo a la Gestión número 190 de 2020, para el desarrollo del siguiente objeto contractual: ***"PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES LOGÍSTICAS Y ACTOS PROTOCOLARIOS CON OCASIÓN A LA VISITA PROGRAMADA POR LOS MIEMBROS DE LA COMISION PRESIDENCIAL DENTRO DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA LA CONSTRUCCION DE LA TERCERA ETAPA DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE GOMEZ PLATA ANTIOQUIA";*** Objeto dentro del cual se estipularon las siguientes funciones:

En virtud del contrato celebrado el contratista deberá cumplir con las siguientes actividades:

Evento	Descripción	Cantidad
Transporte VIP	- Prestar Servicio de Transporte V.I.P para los miembros de la comisión presidencial a todos los lugares que se requiera desplazamiento en el municipio, garantizando los elementos necesarios (alcohol, gel antibacterial, tapabocas desechables) y todos los protocolos y normas de bioseguridad establecidas para evitar el contagio de COVID 19	Dos (2) Aerovan
Hidratación.	- Realizar la entrega de hidratación para los miembros de la comisión presidencial, para el equipo de seguridad., la cual debe ser embotellada y debidamente desinfectada.	Cincuenta (50)
Refrigerios	- Preparación y entrega de refrigerios para los miembros de la comisión presidencial y para el cuerpo de seguridad cumpliendo con todos los protocolos y normas de bioseguridad establecidas para evitar el contagio de COVID 19	Cincuenta (50)
Alimentación	- Preparación y entrega de alimentación (almuerzos) para los miembros de la comisión presidencial, cuerpo de seguridad y para el cuerpo de seguridad cumpliendo todos los protocolos y normas de bioseguridad establecidas para evitar el contagio de COVID 19	Cincuenta (50)
Alojamiento	- Servicio de alojamiento para el cuerpo de seguridad cumpliendo todos los protocolos y normas de bioseguridad establecidas para evitar el contagio de COVID 19	Veinte (20)

01)Cumplir con las obligaciones estipuladas dentro de Anexo técnico del contrato**02)** Ejecutar el objeto del presente contrato de acuerdo con la propuesta presentada y aprobada por el MUNICIPIO (Anexo Técnico) **03)** Prestar el servicio de apoyo logístico para las actividades culturales y protocolarias a realizarse en el municipio el día 31 de julio con ocasión a la visita de la comisión del vice ministerio

de aguas **04** Realizar las actividades, pagos y obligaciones correspondientes a la buena ejecución de los eventos **05)** Realizar las Actividades teniendo en cuenta la imagen corporativa de la Administración Municipal **06)** Velar por el cumplimento de los protocolos de Bioseguridad durante la ejecución de las actividades.

Fecha de inicio	28 de julio de 2020
Fecha de terminación	01 de agosto de 2020
Duración total	CINCO (05) DIAS Contados a Partir de la Suscripción del Acta de Inicio
Valor inicial	$8.000.000
Valor adicional	$0.00
Valor total	$8.000.000
Valor Ejecutado	$8.000.000

Los servicios prestados por la **CORPORACIÓN CULTURAL ARLEQUIN DORADO** fueron recibidos a entera satisfacción y obedeciendo a las especificaciones dadas en el contrato en mención. La información contenida en este documento corresponde a los datos encontrados en el archivo municipal y se expide por solicitud de la **CORPORACIÓN CULTURAL ARLEQUIN DORADO.**

La presente certificación se expide para trámites pertinentes.

MARTÍN ALONSO PARRA ZULETA
Secretario General Gobierno y Postconflicto.

Proyectó:	Revisó:	Aprobó
Nancy Posada -Aux. Administrativa	Martín Alonso parra Zuleta- Secretario General Gobierno y Postconflicto	Martín Alonso parra Zuleta- Secretario General Gobierno y Postconflicto
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

Gómez Plata, septiembre de 2022

LA SECRETARÍA GENERAL GOBIERNO Y POSTCONFLICTO DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA, ANTIOQUIA,

C E R T I F I C A:

Que la **CORPORACIÓN CULTURAL ARLEQUIN DORADO** con Nit, número 900.863.520-6 y representada legalmente por el señor **EMANUEL MORENO ARBELAEZ** identificado con cédula de ciudadanía número 1.038.360.499, se perfeccionó el contrato de prestación de servicios de apoyo a la Gestión número 190 de 2020, para el desarrollo del siguiente objeto contractual: ***"PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES LOGÍSTICAS Y ACTOS PROTOCOLARIOS CON OCASIÓN A LA VISITA PROGRAMADA POR LOS MIEMBROS DE LA COMISION PRESIDENCIAL DENTRO DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA LA CONSTRUCCION DE LA TERCERA ETAPA DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE GOMEZ PLATA ANTIOQUIA";*** Objeto dentro del cual se estipularon las siguientes funciones:

En virtud del contrato celebrado el contratista deberá cumplir con las siguientes actividades:

Evento	Descripción	Cantidad
Transporte VIP	- Prestar Servicio de Transporte V.I.P para los miembros de la comisión presidencial a todos los lugares que se requiera desplazamiento en el municipio, garantizando los elementos necesarios (alcohol, gel antibacterial, tapabocas desechables) y todos los protocolos y normas de bioseguridad establecidas para evitar el contagio de COVID 19	Dos (2) Aerovan
Hidratación.	- Realizar la entrega de hidratación para los miembros de la comisión presidencial, para el equipo de seguridad., la cual debe ser embotellada y debidamente desinfectada.	Cincuenta (50)
Refrigerios	- Preparación y entrega de refrigerios para los miembros de la comisión presidencial y para el cuerpo de seguridad cumpliendo con todos los protocolos y normas de bioseguridad establecidas para evitar el contagio de COVID 19	Cincuenta (50)
Alimentación	- Preparación y entrega de alimentación (almuerzos) para los miembros de la comisión presidencial, cuerpo de seguridad y para el cuerpo de seguridad cumpliendo todos los protocolos y normas de bioseguridad establecidas para evitar el contagio de COVID 19	Cincuenta (50)
Alojamiento	- Servicio de alojamiento para el cuerpo de seguridad cumpliendo todos los protocolos y normas de bioseguridad establecidas para evitar el contagio de COVID 19	Veinte (20)

01)Cumplir con las obligaciones estipuladas dentro de Anexo técnico del contrato**02)** Ejecutar el objeto del presente contrato de acuerdo con la propuesta presentada y aprobada por el MUNICIPIO (Anexo Técnico) **03)** Prestar el servicio de apoyo logístico para las actividades culturales y protocolarias a realizarse en el municipio el día 31 de julio con ocasión a la visita de la comisión del vice ministerio

imagen corporativa de la Administración Municipal **07)** Velar por el cumplimento de los protocolos de Bioseguridad durante la ejecución de las diferentes actividades.

Fecha de inicio	16 de julio de 2020
Fecha de terminación	20 de julio de 2020
Duración total	CINCO (05) DIAS Contados a Partir de la Suscripción del Acta de Inicio
Valor inicial	$6.850.000
Valor adicional	$0.00
Valor total	$6.850.000
Valor Ejecutado	$6.850.000

Los servicios prestados por la **CORPORACIÓN CULTURAL ARLEQUIN DORADO** fueron recibidos a entera satisfacción y obedeciendo a las especificaciones dadas en el contrato en mención. La información contenida en este documento corresponde a los datos encontrados en el archivo municipal y se expide por solicitud de la **CORPORACIÓN CULTURAL ARLEQUIN DORADO.**

La presente certificación se expide para trámites pertinentes.

MARTÍN ALONSO PARRA ZULETA
Secretario General Gobierno y Postconflicto.

Proyectó:	Revisó:	Aprobó
Nancy Posada -Aux. Administrativa	Martin Alonso parra Zuleta- Secretario General Gobierno y Postconflicto	Martin Alonso parra Zuleta- Secretario General Gobierno y Postconflicto
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

Gómez Plata, septiembre de 2022

LA SECRETARÍA GENERAL GOBIERNO Y POSTCONFLICTO DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA, ANTIOQUIA,

C E R T I F I C A:

Que la **CORPORACIÓN CULTURAL ARLEQUIN DORADO** con Nit, número 900.863.520-6 y representada legalmente por el señor **EMANUEL MORENO ARBELAEZ** identificado con cédula de ciudadanía número 1.038.360.499, se perfeccionó el contrato de prestación de servicios de apoyo a la Gestión número 207 de 2020, para el desarrollo del siguiente objeto contractual: ***"PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES LOGÍSTICAS PARA LA CELEBRACIÓN DEL MES DEL ADULTO MAYOR, EN EL CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL AL ADULTO MAYOR SAN JOSÉ Y EN EL CENTRO DIA DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA";*** Objeto dentro del cual se estipularon las siguientes funciones:

En virtud del contrato celebrado el contratista deberá cumplir con las siguientes actividades:

Unidad de medida	Descripción	Cantidad
Unidad	- Preparación y distribución de desayunos que consisten en Arepa, Huevo con salchicha ranchera, pan artesanal sin gluten, tajada de cuajada dietética. Chocoline con leche deslactosada.	25
	- Preparación y distribución de media mañana que consisten en Ensalada de frutas con queso y crema chantillí.	25
Unidad	- Preparación y distribución de almuerzos que consisten en Rollo de Carne con jamón y queso, arroz con cabello de ángel, papa en salsa blanca, ensalada, jugo de mango y sopa de verdura.	25 25
Unidad	- Preparación y distribución de Postres que se les darán como refriguerio en la tarde	25
	- Preparación y distribución de la comida que consisten en Arroz con pollo, Pan y jugo.	
Unidad	- Entrega para cada uno de los adultos mayores de detalles consistentes en 1 Mug personalizado y 1 Pijama	25
Unidad	- Serenata en casa para todos los adultos mayores del municipio, esta actividad se realizará por todos los sectores del municipio teniendo en cuenta las medidas de distanciamiento, el aislamiento selectivo, y las medidas de protección que se deben tener, por tratarse de población susceptible a la enfermedad COVID 19.	8
Unidad	- Entrega en casa de un refrigerio a cada uno de los adultos mayores de la zona urbana y a los adultos mayores de los grupos en la zona rural del municipio, consistente en porción de torta en empaque individual, jugo en cajita o avena, chocolatina y tarjeta.	2000
Unidad	- Entrega de Kit didáctico y de protección para los Adultos Mayores del Centro Dia. Consistente en Tapabocas en tela antifluido, alcohol, cartilla sopa de letras, cartilla mandalas, colores, lápiz, borrador y sacapunta, para que los adultos desarrollen actividades desde sus casas, buscando	550

		disminuir el deterioro cognitivo, adicionalmente aportando elementos de protección para disminuir el riesgo de contagio del COVID 19.	
Unidad	-	Anchetas y detalles para rifar con los adultos mayores, distribuidos en todos los sectores del municipio, zona urbana y rural, los días asignados para la actividad de este grupo poblacional.	100
Unidad	-	Eucaristía por la Salud y el Bienestar de todos los adultos mayores Gomezplatense, se hará transmisión por la emisora Primaveral Stereo, para que los adultos que no puedan asistir la escuchen desde sus casas.	1
Unidad	-	Realización de tarde radial con los adultos mayores del municipio, que consiste en charla educativa, dedicatorias, concursos y rifas	1

1) Cumplir con las obligaciones estipuladas dentro de Anexo técnico del Contrato **2)** Ejecutar el objeto del presente contrato de acuerdo con la propuesta presentada y aprobada por el MUNICIPIO (Anexo Técnico **3)** Prestar el servicio de apoyo logístico para todas las actividades a realizarse en el municipio **4)** Realizar las actividades, pagos y obligaciones correspondientes a la buena ejecución de los eventos **5)** Realizar las Actividades teniendo en cuenta la imagen corporativa de la Administración Municipal **6)** Velar por el cumplimento de los protocolos de Bioseguridad durante la ejecución de las actividades

Fecha de inicio	26 de agosto de 2020
Fecha de terminación	02 de septiembre de 2020
Duración total	OCHO (08) DIAS, contados a partir de la suscripción del acta de inicio
Valor inicial	$34.630.000
Valor adicional	$0.00
Valor total	$34.630.000
Valor Ejecutado	$34.630.000

Los servicios prestados por la **CORPORACIÓN CULTURAL ARLEQUIN DORADO** fueron recibidos a entera satisfacción y obedeciendo a las especificaciones dadas en el contrato en mención. La información contenida en este documento corresponde a los datos encontrados en el archivo municipal y se expide por solicitud de la **CORPORACIÓN CULTURAL ARLEQUIN DORADO.**

La presente certificación se expide para trámites pertinentes.

MARTÍN ALONSO PARRA ZULETA
Secretario General Gobierno y Postconflicto.

Proyectó:	Revisó:	Aprobó
Nancy Posada -Aux. Administrativa	Martín Alonso parra Zuleta- Secretario General Gobierno y Postconflicto	Martín Alonso parra Zuleta- Secretario General Gobierno y Postconflicto
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

Gómez Plata, septiembre de 2022

LA SECRETARÍA GENERAL GOBIERNO Y POSTCONFLICTO DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA, ANTIOQUIA,

C E R T I F I C A:

Que la **CORPORACIÓN CULTURAL ARLEQUIN DORADO** con Nit, número 900.863.520-6 y representada legalmente por el señor **EMANUEL MORENO ARBELAEZ** identificado con cédula de ciudadanía número 1.038.360.499, se perfeccionó el contrato de prestación de servicios de apoyo a la Gestión número 231 de 2020, para el desarrollo del siguiente objeto contractual: ***PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES CULTURALES Y RECREATIVAS QUE ADELANTA LA SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEL MUNICIPIO DE GOMEZ PLATA ";*** Objeto dentro del cual se estipularon las siguientes funciones:

En virtud del contrato celebrado el contratista deberá cumplir con las siguientes actividades:

Evento	Unidad de medida
Realización del concurso de talento joven en el área urbana del municipio y en cada una de las veredas, incluye premiación	Global
Realización de los eventos reto digital (concurso y premiación) y reto literario	Global
Realización del taller de emprendimiento y puesta en marcha de la iniciativa en panadería para los jóvenes con riesgo de consumo de sustancias psicoactivas	Global
Apoyo logístico para la Contratación de artista juvenil, alquiler de planchón, decoración y sonido.	Global
Realización del taller y elaboración del cortometraje con los jóvenes	Global
Apoyo logístico para la realización de la carrera de observación "Desafío joven"	Global
Realización y construcción colectiva del mural de la juventud con mensaje de prevención de sustancias psicoactivas	Global
Publicidad del evento: Diseño y elaboración	Global
Prestación de servicios para la realización de los talleres programados en el marco de las actividades culturales y recreativas	3
Apoyo logístico para el desplazamiento para la atención de los participantes de las diferentes veredas, garantizando el desplazamiento desde la vereda hacia el municipio y viceversa	Global

1. Cumplir con el objeto del contrato y con cada una de las actividades descritas para el desarrollo del mismo en el alcance, la justificación, la propuesta y en los productos ofrecidos. **2.** Tener en cuenta las observaciones y recomendaciones que formule el supervisor del contrato y el alcalde con el fin de que el servicio se realice a entera satisfacción de la Entidad. **3.** Cumplir el objeto contractual dentro

del plazo o término estipulado y en las condiciones de calidad o técnicas aquí previstas, y en su oferta. **4.** Acreditar, de conformidad con lo establecido en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el cumplimiento del pago mensual de los aportes a los sistemas de seguridad social

Fecha de inicio	21 de septiembre de 2020
Fecha de terminación	30 de septiembre de 2020
Duración total	DIEZ (10) DIAS
Valor inicial	$30.500.000
Valor adicional	$0.00
Valor total	$30.500.000
Valor Ejecutado	$30.500.000

Los servicios prestados por la **CORPORACIÓN CULTURAL ARLEQUIN DORADO** fueron recibidos a entera satisfacción y obedeciendo a las especificaciones dadas en el contrato en mención. La información contenida en este documento corresponde a los datos encontrados en el archivo municipal y se expide por solicitud de la **CORPORACIÓN CULTURAL ARLEQUIN DORADO.**

La presente certificación se expide para trámites pertinentes.

MARTÍN ALONSO PARRA ZULETA
Secretario General Gobierno y Postconflicto.

Proyectó:	Revisó:	Aprobó
Nancy Posada -Aux. Administrativa	Martín Alonso parra Zuleta- Secretario General Gobierno y Postconflicto	Martín Alonso parra Zuleta- Secretario General Gobierno y Postconflicto
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

Gómez Plata, septiembre de 2022

LA SECRETARÍA GENERAL GOBIERNO Y POSTCONFLICTO DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA, ANTIOQUIA,

C E R T I F I C A:

Que la **CORPORACIÓN CULTURAL ARLEQUIN DORADO** con Nit, número 900.863.520-6 y representada legalmente por el señor **EMANUEL MORENO ARBELAEZ** identificado con cédula de ciudadanía número 1.038.360.499, se perfeccionó el contrato de mínima cuantía No. **MC001-2021**, para el desarrollo del siguiente objeto contractual: **"SUMINISTRO CARTILLAS Y APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020 EN EL MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA"**; Objeto dentro del cual se estipularon las siguientes funciones:

En virtud del contrato celebrado el contratista deberá cumplir con las siguientes actividades:

ITEM	DETALLE	CANT.	Valor Unitario	Valor total
1	Alquiler de sonido de 5 mil watts de potencia durante 3 horas	1	$2.503.200	$2.500.000
2	Alquiler e instalación de pantalla tipo led para proyección de video de 2.6 pits medidas de 4 x3 Rental Aluminio Outdoor 640x640 Mantenimiento: Frontal Descripción del Gabinete: Tamaño: 640 (W) * 640 (H) * 74 mm, Cantidad de los modulo: 2 * 4 Material: aluminio, Peso: 5.4 KG. Tapa aluminio: Negra. Tamaño en mm L: 640 Tamaño en mm A: 640 Compatible con módulos: 320x160 MODULO LED: Outdoor Q Series Eco P4-Q RGDSMD3in1 320x160 320 * 160 * 18mm, 4500-5500nits, inferior a47W (4.5v), frecuencia de actualización: superior a 1920 HZ constante corriente, 1/10 Scan HUB port: HUB75vida util: más de 100,000 horas	1	$2.400.000	$1.500.000
3	Alquiler e instalación de carpa en lona con medias 6 x6	1	$700.000	$500.000
4	Suministro de 200 refrigerios que se compone de: Pastel hojaldrado con verduras y jugo con fruta.	280	$3.560	$996.800
5	Suministro de cartillas de rendición de cuentas, según diseño: Pasta: cote 150gr. Full color, con interiores en papel bond 75 gr(30 páginas) full color, plegada con ganchos	3.000.000	$1.200	3.600.000
	TOTAL:			$10.200.000

Fecha de inicio	22 de enero de 2021
Fecha de terminación	31 de enero de 2021
Duración total	DIEZ (10) DIAS
Valor inicial	$10.090.000
Valor adicional	$0.00
Valor total	$10.090.000
Valor Ejecutado	$10.090.000

Los suministros y servicios prestados por la **CORPORACIÓN CULTURAL ARLEQUIN DORADO** fueron recibidos a entera satisfacción y obedeciendo a las especificaciones dadas en el contrato en mención. La información contenida en este documento corresponde a los datos encontrados en el archivo municipal y se expide por solicitud de la **CORPORACIÓN CULTURAL ARLEQUIN DORADO.**

La presente certificación se expide para trámites pertinentes.

MARTÍN ALONSO PARRA ZULETA
Secretario General Gobierno y Postconflicto.

Proyectó:	Revisó:	Aprobó
Nancy Posada -Aux. Administrativa	Martín Alonso parra Zuleta- Secretario General Gobierno y Postconflicto	Martín Alonso parra Zuleta- Secretario General Gobierno y Postconflicto
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

Gómez Plata, septiembre de 2022

LA SECRETARÍA GENERAL GOBIERNO Y POSTCONFLICTO DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA, ANTIOQUIA,

C E R T I F I C A:

Que la **CORPORACIÓN CULTURAL ARLEQUIN DORADO** con Nit, número 900.863.520-6 y representada legalmente por el señor **EMANUEL MORENO ARBELAEZ** identificado con cédula de ciudadanía número 1.038.360.499, se perfeccionó el contrato de prestación de servicios de apoyo a la Gestión número 086 de 2021, para el desarrollo del siguiente objeto contractual: "***PRESTACIÓN DE SERVICIOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS CULTURALES QUE ADELANTA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE E INCLUSIÓN SOCIAL EN LAS ÁREAS DE: TEATRO, ARTES PLÁSTICAS CON TALLERES FORMATIVOS CON TODA LA POBLACIÓN CON ESPECIAL ÉNFASIS EN NIÑOS, JÓVENES, ADULTOS Y ADULTOS MAYORES QUE FOMENTEN EL LIBRE DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD, LA CULTURA CIUDADANA, LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y LA CONSERVACIÓN DE LAS TRADICIONES DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA";*** Objeto dentro del cual se estipularon las siguientes funciones:

En virtud del contrato celebrado el contratista deberá cumplir con las siguientes actividades

Descripción del taller Teatro	**Duración de cada taller**	**Cantidad semanal de talleres a realizar**	**Cantidad mensual de talleres a realizar**	**Cantidad de talleres de febrero a diciembre**
Taller semillero de teatro	90 minutos	4	12	132
Taller de teatro grupos juveniles	90 minutos	4	12	132
Taller de teatro de calle y comparsas	90 minutos	4	16	176
Taller de Expresión corporal	90 minutos	4	8	88
Talleres y montaje de obra	60 minutos	4	4	44
Visita a una vereda	30 minutos	2	8	88
TOTAL TALLERES Y ACTIVIDADES		**22**	**60**	**660**
Descripción del taller Artes Plásticas	**Duración de cada taller**	**Cantidad semanal de talleres a realizar**	**Cantidad mensual de talleres a realizar**	**Cantidad de talleres de febrero a diciembre**
Taller dibujo infantil	90 minutos	4	12	132

Taller de dibujo lápiz	90 minutos	4	12	132
Taller de manualidades	90 minutos	4	16	176
Taller de técnicas artísticas en pintura	90 minutos	4	8	88
Talleres de marquetería	60 minutos	1	4	44
Visita a una vereda	30 minutos	2	8	88
TOTAL, TALLERES Y ACTIVIDADES		**19**	**60**	**660**
Descripción de eventos logísticos	**Duración de cada taller**	**Cantidad semanal de actividades a realizar**	**Cantidad mensual de talleres a realizar**	**Cantidad de talleres de febrero a diciembre**
Viernes culturales 1 quincenal	90 minutos	2	12	132
Eventos administración Municipal 4 semanal	90 minutos	6	12	132
Eventos culturales y/0 deportivos 3 semanal	90 minutos	4	16	176
Eventos administración Municipal 4 semanal	60 minutos	1	4	44
Eventos culturales y deportivos 3 semanal	30 minutos	2	8	88
TOTAL, TALLERES Y ACTIVIDADES		**15**	**52**	**572**

1. Garantizar la prestación del servicio de los talleres Virtuales, Semi presenciales según sea requerido por la contingencia actúa.
2. Garantizar la prestación de los servicios cumpliendo con todos los protocolos establecidos en Bioseguridad a fin de Contener la propagación del COVID-19.
3. Garantizar la continuidad del proceso que en la actualidad se ha adelantado en los programas que desarrolla la Escuela de teatro y artes plásticas
4. Coordinar y dirigir los procesos y grupos artísticos de teatro y artes plásticas de Gómez Plata.
5. Conformar de nuevos grupos de teatro y artes plásticas, Grupos reducidos, Grupos de proyección.
6. Orientar en el manejo de diferentes técnicas artísticas y de teatro callejero
7. Orientar el ensamble de obras de teatro.
8. Promover el estudio de las diferentes técnicas que se requieren para el montaje de obras de teatro en expresión corporal, manejo de escenario, musicalización, iluminación sonoridad.
9. Realizar las actividades y coordinar los grupos de teatro de calle.
10. Coordinar los procesos de zancos del Municipio.
11. Apoyar la realización de presentaciones de teatro, exposiciones artísticas para la comunidad en general y participación que se ofrecen en diferentes lugares dentro y fuera de Municipio.
12. Participar de los diferentes intercambios culturales dentro y fuera del Municipio.

13. Participar de los intercambios culturales que favorezcan al sostenimiento y evolución positiva de los grupos
14. Realizar convocatorias permanentes, dirigidas a la comunidad en general; para aquellos que quieran ser parte de los diferentes procesos artísticos en teatro y artes plásticas.
15. Diseñar talleres y estrategias pedagógicas que favorezcan la permanencia, disfrute y buen desarrollo funcional de los grupos de teatro y artes plásticas conformados.
16. Prestar el servicio de apoyo logístico para el montaje y desmontaje de todos los eventos que se realicen en la administración Municipal

Fecha de inicio	08 de febrero de 2021
Fecha de terminación	15 de diciembre de 2021
Duración total	DIEZ (10) MESES Y QUINCE (15) DIAS
Valor inicial	$76.578.000
Valor adicional	$0.00
Valor total	$76.578.000
Valor Ejecutado	CONTRATO EN EJECUCIÓN

La información contenida en este documento corresponde a los datos encontrados en el archivo municipal y se expide por solicitud de la **CORPORACIÓN CULTURAL ARLEQUIN DORADO.**

La presente certificación se expide para trámites pertinentes.

MARTÍN ALONSO PARRA ZULETA
Secretario General Gobierno y Postconflicto.

Proyectó:	Revisó:	Aprobó
Nancy Posada -Aux. Administrativa	Martín Alonso parra Zuleta- Secretario General Gobierno y Postconflicto	Martín Alonso parra Zuleta- Secretario General Gobierno y Postconflicto
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

Gómez Plata, 18 de septiembre de 2025

LA SECRETARÍA GENERAL GOBIERNO Y POSTCONFLICTO DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA, ANTIOQUIA,

C E R T I F I C A:

Que la **CORPORACIÓN CULTURAL ARLEQUIN DORADO** con Nit, número 900.863.520-6 y representada legalmente por la señora **LUZ ADIELA LÓPEZ MARTINEZ** identificada con cédula de ciudadanía número 21.769.804, se perfeccionó el contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. **PS122-2025**, para el desarrollo del siguiente objeto contractual***: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, OPERATIVOS Y LOSGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE VICTIMAS EN EL MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA, DE CONFORMIDAD COMO SE ESTABLECE EN EL PROYECTO DE INVERSIÓN 202500000008419.";*** En virtud del contrato celebrado el contratista deberá cumplir con las siguientes actividades:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Cumplir con el objeto del Contrato, en los términos pactados de conformidad con la propuesta presentada, realizando las actividades descritas en las especificaciones técnicas.

2. Garantizar el cumplimiento efectivo de las actividades descritas en las fechas y horas pactadas con todas las calidades exigidas por la administración.

3. Contar con el personal necesario para que las actividades y eventos se desarrollen efectivamente.

4. Asumir bajo su costo y riesgo todos los gastos en que incurra para la ejecución el objeto contractual.

5. Realizar el apoyo logístico de transporte cumpliendo con los requisitos de ley: Licencia de Transito del Vehículo, Licencia de Conducción, Certificado de revisión técnico-mecánica, Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT) de todos los vehículos que prestaran el servicio de transporte.

6. Cumplir con el objeto del contrato, presentando los informes y cronogramas requeridos sobre el cumplimiento del contrato al supervisor, para que le sea expedida la certificación correspondiente, entre otros documentos indispensables para el pago.

7. Tener en cuenta las observaciones y recomendaciones que formule el supervisor del contrato y el alcalde con el fin de que el servicio se realice a entera satisfacción de la Entidad.

8. Hacer todas las recomendaciones que considere necesarias en relación con el desarrollo y ejecución del contrato.

9. Las demás contenidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y normas concordantes vigentes que sean aplicables, y aquellas obligaciones que se desprendan de la naturaleza contractual.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS A CONTRATAR

ítem	descripción
Apoyo logístico para garantizar la salida pedagógica al centro Nacional de la memoria histórica en la ciudad de Medellín.	Apoyo logístico para garantizar el transporte para la visita pedagógica al centro Nacional de la memoria histórica en la ciudad de Medellín para 19 integrantes de la mesa de participación efectiva del Municipio, el enlace municipal de víctimas y la secretaría técnica de la mesa. Ida y vuelta Gómez Plata – Medellín y viceversa.
	Apoyo logístico en elaboración, distribución de refrigerios y plato servido caliente que comprende: - Refrigerio tipo desayuno (Papel de pollo y jugo en cajita) - Almuerzo tipo fiambre (Arroz, sango de papa, tajadas de maduro, carne en polvo, huevo duro, chorizo y chicharrón. Con jugo) - Algo que consta de (Papas fritas de paquete, jugo en cajita y fruta)

Apoyo logístico para la entrega de distintivos para los integrantes de la mesa de víctimas del Municipio.	oyo logístico para garantizar la entrega de 20 Distintivos para los integrantes de la mesa de víctimas del Municipio. Que consta de: Chaleco de tela anti fluido con los dos logos (Personería Municipal y Administración Municipal) y el nombre del Municipio de Gómez Plata.
Apoyo logístico para garantizar las acciones necesarias para la realización de las seis	- Apoyo logístico para garantizar la participación en las sesiones de los funcionarios invitados a las sesiones. - Apoyo logístico realizado mediante instalación de sonido y optimización de espacios para personas con movilidad reducida para garantizar la organización de un espacio físico para las sesiones
(6) sesiones de la mesa de víctimas del Municipio.	De la mesa de participación de las víctimas del conflicto colombiano, según el plan de trabajo y el cronograma dado a conocer por parte De la secretaría técnica. En sus diferentes encuentros (Comité ejecutivo, comité de ética, Comité de justicia transicional, la realización de la mesa). - Presentación de una obra teatral que se llama '¿De qué morimos todos?' de Carlos Castro Saavedra, tres mujeres exploran y cuestionan la naturaleza de la muerte humana, en un diálogo profundo sobre la existencia." - Apoyo logístico en la realización de las labores de aseo del lugar de las sesiones, tomar listados de asistencia, registros fotográficos. - Apoyo logístico, contando con el personal necesario para que la actividad y eventos se desarrollan efectivamente. - Apoyo logístico asumir bajo su costo y riesgo todos los gastos en que incurran para la ejecución del objeto contractual. - Apoyo logístico garantizando la adecuación del espacio físico, la instalación de elementos electrónicos de proyección, trasmisión, video conferencias necesaria para el desarrollo de las sesiones. - Apoyo logístico garantizando la hidratación, el refrigerio para la mañana y en la tarde; según la necesidad y lo solicitado por la secretaria técnica de la mesa. - Apoyo logístico garantizando la preparación de alimentos para los seis (6) sesiones de la mesa de víctimas del conflicto armado. Se presentan las siguientes opciones: **Apoyo logístico en elaboración, distribución de refrigerios y plato servido caliente que comprende las siguientes opciones de alimentación:** - **Almuerzo:** Frijoles o sopa, carne (Pollo, cerdo, res, chicharrón, hígado) arroz, ensalada y acompañante - Bebida: Jugo natural, leche o claro - **Refrigerios:** - Harina (Pastel con relleno, pastel hojaldrado con relleno) jugo de caja - Frito (Pastel de pollo, torta de carne, empanada, palito de queso) Jugo de caja o bebida caliente. - Sanduche:(Pan, jamón, queso, lechuga) Jugo en cajita. - Ensalada de frutas - Frutas con helado y galletas - Hamburguesa y Jugo de cajita o natural

Apoyo logístico para garantizar las acciones necesarias parala realización de las seis (6) sesiones del comité ejecutivo de la mesa de víctimas del Municipio.	- Apoyo logístico con el fin de garantizar la elaboración, preparación y servido del refrigerio para las sesiones del comité ejecutivo de la mesa de víctimas del Municipio. - **Refrigerios:** - Harina (Pastel con relleno, pastel hojaldrado con relleno) jugo de caja - Frito (Pastel de pollo, torta de carne, empanada, palito de queso) Jugo de caja o bebida caliente. - Sanduche: (Pan, jamón, queso, lechuga) Jugo en cajita. - Torta con leche - Frutas con helado y galletas
Apoyo logístico para garantizar las acciones necesarias para la realización de las tres (3) sesiones del comité de ética de la mesa de víctimas del Municipio.	- Apoyo logístico para garantizar el espacio y la elaboración, preparación y servido del refrigerio para las sesiones del comité ejecutivo de la mesa de víctimas del Municipio. - **Refrigerios:** - Harina (Pastel con relleno, pastel hojaldrado con relleno) jugo de caja - Frito (Pastel de pollo, torta de carne, empanada, palito de queso) Jugo de caja o bebida caliente. - Sanduche: (Pan, jamón, queso, lechuga) Jugo en cajita. - Torta con leche - Frutas con helado y galletas

INFORMACION:

Fecha de inicio proyectada	9 de mayo de 2025
Fecha de terminación proyectada	30 de diciembre de 2025
Duración inicial	SIETE (7) MESES
Valor inicial	$16.957.950
Valor adicional	$0.00
Valor total	$16.957.950
Estado del Contrato	En ejecución

La información contenida en este documento corresponde a los datos encontrados en el archivo municipal y se expide por solicitud de la **CORPORACIÓN CULTURAL ARLEQUIN DORADO.**

La presente certificación se expide para trámites pertinentes.

FRANCISCO GONZALEZ BARRERA
Secretario General Gobierno y Postconflicto.

Proyectó: Nancy Posada -Aux. Administrativa	Revisó: Francisco González Barrera- Secretario General Gobierno y Postconflicto	Aprobó: Francisco González Barrera- Secretario General Gobierno y Postconflicto
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

Gómez Plata, 18 de septiembre de 2025

LA SECRETARÍA GENERAL GOBIERNO Y POSTCONFLICTO DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA, ANTIOQUIA,

C E R T I F I C A:

Que la **CORPORACIÓN CULTURAL ARLEQUIN DORADO** con Nit, número 900.863.520-6 y representada legalmente por la señora Señora **LUZ ADIELA LÓPEZ MARTINEZ** identificada con cédula de ciudadanía número 21.769.804, se perfeccionó el contrato No. CS012-2025, para el desarrollo del siguiente objeto contractual*: "***APOYO LOGÍSTICO PARA GARANTIZAR LA MATERIALIZACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ESTRATEGIAS PARA LA GARANTÍA DE SEGURIDAD, JUSTICIA, PAZ Y DERECHOS HUMANOS EN EL MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA PARA GARANTIZAR EL EJERCICIO EFECTIVO DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y BIENESTAR DE LAS PERSONAS DETENIDAS***";* En virtud del contrato celebrado el contratista deberá cumplir con las siguientes actividades:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO
1	Garantizar el apoyo logístico en la preparación, transporte y entrega en sitio dispuesto por la administración de ración alimentaria tipo desayuno	$15.000
2	Garantizar el apoyo logístico en la preparación, transporte y entrega en sitio dispuesto por la administración de ración alimentaria tipo almuerzo	$17.000
3	Garantizar el apoyo logístico en la preparación, transporte y entrega en sitio dispuesto por la administración de ración alimentaria tipo cena	$17.000

El valor incluye estampillas y demás deducciones vigentes

La prestación del servicio logístico será a demanda, sin cantidades fijas estipuladas, y se realizará hasta el agotamiento del presupuesto asignado.

El contratista deberá garantizar el apoyo logístico integral como está descrito en las especificaciones, el cual deberá consistir en la preparación, transporte y entrega de una ración alimentaria normal, que comúnmente contiene una proteína, dos raciones de carbohidratos, vegetales y bebida.

En cualquier caso, la Secretaría General, de Gobierno y Posconflicto tendrá la potestad, si técnicamente lo considera, de rechazar el servicio que no cumpla con las especificaciones necesarias.

INFORMACION:

Fecha de inicio proyectada	6 de junio de 2025
Fecha de terminación proyectada	31 de diciembre de 2025
Duración inicial	DOSCIENTOS ONCE 211 (DÍAS)

Fecha real de terminación	30 de agosto d e2025
Duración total	NOVENTA (90) DIAS
Valor inicial	$14.000.000
Valor adicional	$7.000.000
Valor total	$21.000.000
Estado del Contrato	Ejecutado y liquidado

La información contenida en este documento corresponde a los datos encontrados en el archivo municipal y se expide por solicitud de la **CORPORACIÓN CULTURAL ARLEQUIN DORADO.**

La presente certificación se expide para trámites pertinentes.

FRANCISCO GONZÁLEZ BARRERA
Secretario General Gobierno y Postconflicto.

Proyectó: Nancy Posada -Aux. Administrativa	Revisó: Francisco González Barrera- Secretario General Gobierno y Postconflicto	Aprobó: Francisco González Barrera- Secretario General Gobierno y Postconflicto
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

Gómez Plata, 18 de septiembre de 2025

LA SECRETARÍA GENERAL GOBIERNO Y POSTCONFLICTO DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA, ANTIOQUIA,

C E R T I F I C A:

Que la **CORPORACIÓN CULTURAL ARLEQUIN DORADO** con Nit, número 900.863.520-6 y representada legalmente por la señora VALENTINA SALAZAR GARCIA identificado con cédula de ciudadanía número 1.020.496.838, se perfeccionó el contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. **PS022-2025**, para el desarrollo del siguiente objeto contractual*: "EL CONTRATISTA SE COMPROMETE CON EL MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA, ANTIOQUIA A REALIZAR LA LOGÍSTICA NECESARIA Y ÚTIL DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS MUNICIPAL DE LA VIGENCIA 2024";* En virtud del contrato celebrado el contratista deberá cumplir con las siguientes actividades:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: En virtud del contrato celebrado el contratista deberá cumplir con las siguientes actividades:

ITEMS	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEMS	CANT.
TRANSMISIÓN EN VIVO	Se debe garantizar la transmisión en vivo y permanente de la audiencia de rendición de cuentas a través de las plataformas oficiales de la alcaldía de Gómez Plata:, Facebook, YouTube y demás. (streaming): Se debe emplear un medio idóneo que garantice el sonido optimo, así como cámaras de video centrada en el expositor y al menos 10 veces a los asistentes durante las transmisiones.	1.
HIDRATACIÓN	Se debe garantizar la logística para la hidratación de los asistentes, así como al expositor; agua embotellada de 500 M.L: Botella transparente (sin etiqueta en la mesa principal.	50
CAFÉ O AROMATICA.	Se debe ofrecer una estación de café con variedad de aromáticas, azúcar y endulzante.	1
REFRIGERIO.	Garantizar la logística de entrega de refrigerios; que se compone de: Pastel hojaldrado con verduras y café cappuccino con un dulce a los participantes de la audiencia de rendición y el expositor.	250
MATERIAL IMPRESO	Diseño, diagramación y contextualización de un medio escrito tipo cartilla) en full color Pasta: cote 150gr. Full color, con interiores en papel propalcote 115 gr(30 páginas) full color, plegada con ganchos (debe contener material fotográfico con las siguientes medidas: 21.59×28 cms, además con letra Montserrat 11 en el idioma español Colombia escrito en tercera persona e impersonal	2000
MATERAILZIACION DE LA AUDIENCIA DE RENDICION DE CUENTAS.	Garantizar el servicio logístico para la realización de la audiencia de rendición de cuentas incluida la proyección de video de alta calidad, adecuación del espacio y todo lo relacionado con el evento	1

INFORMACION:

MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA
NIT 890.983.938-1

Fecha de inicio	21 de enero de 2025
Fecha de terminación	26 de enero de 2025
Duración total	CINCO (5) DIAS
Valor inicial	$13.000.000
Valor adicional	$0.00
Valor total	$13.000.000
Estado del Contrato	Ejecutado y liquidado

La información contenida en este documento corresponde a los datos encontrados en el archivo municipal y se expide por solicitud de la **CORPORACIÓN CULTURAL ARLEQUIN DORADO.**

La presente certificación se expide para trámites pertinentes.

FRANCISCO GONZÁLEZ BARRERA
Secretario General Gobierno y Postconflicto.

Proyectó: Nancy Posada -Aux. Administrativa	Revisó: Francisco González Barrera- Secretario General Gobierno y Postconflicto	Aprobó: Francisco González Barrera- Secretario General Gobierno y Postconflicto
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

Gómez Plata, 18 de septiembre de 2025

LA SECRETARÍA GENERAL GOBIERNO Y POSTCONFLICTO DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA, ANTIOQUIA,

C E R T I F I C A:

Que la **CORPORACIÓN CULTURAL ARLEQUIN DORADO** con Nit, número 900.863.520-6 y representada legalmente por la señora **LUZ ADIELA LÓPEZ MARTINEZ** identificada con cédula de ciudadanía número 21.769.804, se perfeccionó el contrato No. **PS229-2025**, para el desarrollo del siguiente objeto contractual: ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, LOGÍSTICO, ARTISTICO Y CULTURAL PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EN LA EXPOSICIÓN Y TALLERES EN EL EVENTO "ARTE EN GLOBOS: DESDE MÉXICO PARA GÓMEZ PLATA", EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN CON BPIM 2024053100003";*** En virtud del contrato celebrado el contratista deberá cumplir con las siguientes actividades:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Cumplir con el objeto del Contrato, en los términos pactados de conformidad con la propuesta presentada, realizando las actividades descritas en las especificaciones técnicas.

2. Garantizar el cumplimiento efectivo de las actividades descritas en las fechas y horas pactadas con todas las calidades exigidas por la administración.

3. Contar con el personal necesario para que las actividades y eventos se desarrollen efectivamente.

4. Asumir bajo su costo y riesgo todos los gastos en que incurra para la ejecución el objeto contractual.

5. Cumplir con el objeto del contrato, presentando los informes y cronogramas requeridos sobre el cumplimiento del contrato al supervisor, para que le sea expedida la certificación correspondiente, entre otros documentos indispensables para el pago.

6. Tener en cuenta las observaciones y recomendaciones que formule el supervisor del contrato y el alcalde con el fin de que el servicio se realice a entera satisfacción de la Entidad.

7. Hacer todas las recomendaciones que considere necesarias en relación con el desarrollo y ejecución del contrato.

8. Las demás contenidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y normas concordantes vigentes que sean aplicables, y aquellas obligaciones que se desprendan de la naturaleza contractual.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS A CONTRATAR:

Servicio	Actividades
Primer Taller de globos	Se llevará a cabo apoyo logístico integral en el primer taller de globos, a realizarse en la casa de la cultura, Maestro Gerardo Molina, dirigido a población en general, con inscripción libre. Para lo cual se garantizará el personal de apoyo necesario, así como la logística de materiales.

Segundo Taller de globos	Se llevará a cabo apoyo logístico integral en el segundo taller de globos, a realizarse en la casa de la cultura, Maestro Gerardo Molina, dirigido a población en general, con inscripción libre. Para lo cual se garantizará el personal de apoyo necesario, así como la logística de materiales.
Taller de arte	Se llevará a cabo apoyo logístico integral en el primer taller de arte, a realizarse en la casa de la cultura, Maestro Gerardo Molina, dirigido a población en general, con inscripción libre. Para lo cual se garantizará el personal de apoyo necesario, así como la logística de materiales.
Exposición tradiciones Michoacanas	Se llevará a cabo apoyo logístico integral en la exposición de tradiciones michoacanas, a realizarse en el palacio municipal, dirigido a población en general, con entrada libre. Para lo cual se garantizará el personal de apoyo necesario, así como la logística de insumos para el evento.

INFORMACION:

Fecha de inicio proyectada	20 de agosto de 2025
Fecha de terminación proyectada	20 de septiembre de 2025
Duración inicial	UN (1) MES
Valor inicial	$6.500.000
Valor adicional	$0.00
Valor total	$6.500.000
Estado del Contrato	En ejecución

La información contenida en este documento corresponde a los datos encontrados en el archivo municipal y se expide por solicitud de la **CORPORACIÓN CULTURAL ARLEQUIN DORADO.**

La presente certificación se expide para trámites pertinentes.

FRANCISCO GONZÁLEZ BARRERA
Secretario General Gobierno y Postconflicto.

Proyectó: Nancy Posada -Aux. Administrativa	Revisó: Francisco González Barrera- Secretario General Gobierno y Postconflicto	Aprobó: Francisco González Barrera- Secretario General Gobierno y Postconflicto
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

TDR: 130.05.05

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DE LA ENTIDAD MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRÍNCIPE
NIT: 890984068-1

CERTIFICA:

Que revisada la historia contractual y vinculación a la administración de la **CORPORACION CULTURAL ARLEQUIN DORADO NIT N° 900863520-6,** Representante legal **VALENTINA SALAZAR GARCÍA,** identificado con cedula de ciudadanía **N° 1.038.360.499** Gómez Plata (Ant), se constató que prestó sus servicios al Municipio de Carolina del Príncipe, en los contratos que a continuación se relaciona:

Fecha de inicio	Fecha de terminación	Tipo de contrato	Objeto del contrato
12/05/2025	30/11/2025	Contrato prestación de Servicios N°130	Fortalecer y desarrollar los procesos culturales, recreativos y de formación social para la población LGTBIQ + y el programa de mujeres del municipio de Carolina del Príncipe, en el marco de inversión de los proyectos denominados "Fortalecimiento de los procesos y programas enfocados en las mujeres de Carolina del Príncipe" BPIM 2024051500007, "Atención integral a la población LGTBIQ+ del municipio de Carolina del Príncipe" BPIM 2024051500014
07/07/2023	30/11/2023	Contrato prestación de Servicios N°176	Fortalecimiento y desarrollo de ellos procesos culturales y recreativos y formación social para las personas en situación de discapacidad y el programa de mujeres del municipio de Carolina del Príncipe en el marco de los proyectos de inversión denominados "Acompañamiento a la población en situación de discapacidad y el programa

			de mujeres del municipio de Carolina del Príncipe Antioquia" BPIM 20210515000062 y "Fortalecimiento a la equidad de género y participación de la mujer en el municipio de Carolina del Príncipe - Antioquia "BPIM 20210515000065
11/11/2023	20/11/2023	Contrato prestación de Servicios N°226	Servicios logísticos a la gestión para brindar espacios de integración , evaluación y seguimiento y finalización del proyecto con equipo de trabajo del convenio interadministrativo CT 2021-00150 entre EPM y el municipio de Carolina del Príncipe, en el marco del proyecto denominado "Implementación de la agenda socioeconómica EPM – municipio de Carolina del Príncipe en el sector cultural deportivo para el año 2023 con BPIM 2021051500026
27/07/2023	16/08/2023	Contrato prestación de Servicios N°212	Servicio logístico para el apoyo a la gestión para brindar espacios de bienestar escolar y suministrar los elementos necesarios para los estudiantes de la zona rural del municipio de Carolina del Príncipe, en el marco del proyecto denominado " Fortalecimiento de las acciones artísticas culturales de sano esparcimiento y escuelas culturales del municipio de Carolina del Príncipe" BPIM 2021051500026 y 20220210500003 implementación de la agenda socioeconómica EPM – municipio de Carolina del Príncipe en el sector cultural deportivo para el año 2023

15/07/2023	4/08/2023	Contrato prestación de Servicios N°211	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar montaje a todo costo de la comparsa cultural de la casa de Cultura en el municipio de Carolina del Príncipe, la cual representara al municipio en todos los eventos departamentales, regionales y municipales, en el marco del proyecto denominado " Fortalecimiento de las acciones artísticas y culturales de sano esparcimiento y escuelas culturales del municipio de Carolina del Príncipe" BPIM 2021051500026 para el año 2023
07/02/2023	31/05/2023	Contrato prestación de Servicios N° 91	Fortalecimiento y desarrollo de los procesos culturales, recreativos y formación social para las personas en situación de discapacidad y el programa de mujeres de municipio de Carolina del Príncipe, en el marco de los proyectos de inversión denominados "Acompañamiento a la población en situación de discapacidad del municipio de Carolina – Antioquia del Príncipe BPIM 2021051500062 y "Fortalecimiento a la equidad de género y participación de la mujer en el municipio de Carolina – Antioquia del Príncipe BPIM 20210515000065
02/08/2022	31/12/2022	Contrato de Suministro N° 32	Fortalecimiento de las diferentes actividades que se desarrollan en la ejecución de los programas y proyectos de la dirección local de salud enmarcados en el plan de desarrollo "Carolina del Príncipe Compromiso de Todos", a través del apoyo logístico para el catering de las reuniones, talleres o encuentros según necesidades de los grupos poblacionales.

			Valor Total: quince millones de pesos M.L. (15.000.000)
15/12/2022	24/12/2022	Contrato prestación de Servicios N° 203	Fortalecimiento de las actividades programadas en el convenio N° 4600014693 suscrito entra la gobernación de Antioquia, con el fin de ejecutar la celebración de la semana blanca de discapacidad, a través de un servicio de apoyo logístico y atención durante las actividades de bienestar dirigidas a personas con discapacidad del municipio de Carolina del Príncipe, en marco del proyecto de inversión denominado "Acompañamiento a la población en situación de discapacidad en el municipio de Carolina del Príncipe BPIM 2021051500062
01/12/2022	20/12/2022	Contrato prestación de Servicios N°196	Prestar servicios de apoyo a la gestión tipo logístico para realizar actividades de los AOC y actividades de cierre de año en el marco de los proyectos acordados con Empresas Públicas de Medellín EPM bajo el convenio CT – 2021-001115 con el fin de fortalecer el desarrollo comunitario de las juntas de acción comunal matriculado, en el marco del proyecto de inversión con el BPIM 2022051500004
28/11/2022	09/12/2022	Contrato prestación de Servicios N°195	Prestar servicios a la gestión tipo logístico para el desarrollo de actividades contempladas en el plan de bienestar e incentivos 2022 en el marco del proyecto de inversión denominado "Mejoramiento de bienestar laboral el interior de la administración municipal de Carolina del Príncipe – Antioquia BPIM 2021051500083

10/11/2022	19/11/2022	Contrato prestación de Servicios N°192	Prestación de servicios de apoyo logístico a la gestión de tipo logístico para realizar la decoración de los balcones a través de la distribución de plantas con su respectiva canasta y capacitación sobre el correcto cuidado de las plantas con un enfoque de sostenibilidad ambiental en pro del fortalecimiento turístico en el marco del festival de los balcones del municipio de Carolina del Príncipe - Antioquia
22/10/2022	29/10/2022	Contrato prestación de Servicios N°190	Prestar servicios de apoyo a la gestión tipo logístico en el marco de la ejecución del proyecto de inversión denominado "Desarrollo agropecuario ambiental y sostenible en el municipio de Carolina del Príncipe – Antioquia , A través de suministro de alimentación, hidratación, implementos, capacitación, transporte, coordinación y adecuación de espacios durante la realización de la gira técnica con los productores de ganadería y unidades productivas de seguridad alimentaria familiar bajo invernadero.
16/09/2022	26/09/2022	Contrato prestación de Servicios N°180	Prestar servicios a la gestión tipo logístico para el desarrollo de actividades académicas y culturales en el marco de la semana del turismo para el fortalecimiento y promoción turística del municipio, orientado a la ejecución del proyecto de inversión denominado "Fortalecimiento del turismo ambiental y sostenible del municipio de Carolina del Príncipe BPIM 2021051500057

15/10/2020	31/12/2020	Contrato prestación de Servicios N°169	prestar el servicio de apoyo a la gestión para el fortalecimiento de las diferentes actividades del museo histórico, cultural y ambiental del municipio de carolina del príncipe por medio del servicio y el acompañamiento a los usuarios, al igual que el apoyo en las actividades culturales y turísticas en el proceso de la reactivación económica y social del municipio.
15/05/2020	16/05/2020	Contrato prestación de Servicios N°94	Prestación de servicio de apoyo a la gestión para impulsar el programa de fortalecimiento de acciones sociales, culturales para los carolinitas, en el marco del mes de la familia y como acciones de promoción y prevención durante la emergencia del COVID 19.
23/04/2020	25/04/2020	Contrato prestación de Servicios N°80	Prestación de servicio de apoyo gestión de tipo lógico para la realización del evento cultural (día del niño) en la zona urbana, el marco del proyecto apoyo a evento cultural y artístico del municipio de Carolina del Príncipe.

La presente certificación se expide en Carolina del Príncipe, a los cinco (5) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026), de conformidad con los datos obrantes en el archivo físico y digital de la entidad, y para los fines que la interesada estime pertinentes.

LAURA ANDREA MIRA GÓMEZ
Secretaria General y de Gobierno

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha de Aprobación	Descripción del Cambio
		No aplica para la primera versión
02	02/01/2024	Se actualiza encabezado y pie de página de conformidad con el con el Manual de Imagen de la entidad

Elaboró:	Juan David Giraldo Arango, Profesional Universitario Archivo Almacén	Fecha:	05/01/2026
Revisó:	Laura Andrea Mira Gómez, Secretaria General y de Gobierno	Fecha:	05/01/2026
Aprobó:	Laura Andrea Mira Gómez, Secretaria General y de Gobierno	Fecha:	05/01/2026